

# CAMINOS QUE CONECTAN

OPP

el futuro en  
desarrollo



UN PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA CAMINERÍA DEPARTAMENTAL

## CERRO LARGO

PROGRAMA VIAL DEPARTAMENTAL





# CERRO LARGO

PROGRAMA VIAL DEPARTAMENTAL  
2018



## REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

### Presidente

Tabaré Vázquez

### OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

#### Director

Álvaro García

#### Subdirector

Santiago Soto

#### Director de Descentralización e Inversión Pública

Pedro Apezteguía

#### Coordinador Fondo de Desarrollo del Interior

Guillermo Fraga

#### Responsable Programa de Caminería Rural

Federico Magnone

### PLAN NACIONAL DE CAMINERÍA DEPARTAMENTAL

#### Coordinación

Federico Magnone

Fernando Pintos

Roxana Mattos

Juliana Morales

#### Técnicos

Felipe Fajardo

Álvaro Rostan

Manuel Solari

Sebastián Albín

Ignacio Gervaz

Verónica Ardisoni

Jorge Vaz

Mauro Casas

#### Colaboradores

Integrantes de los Programas Caminería Rural, Fondo de Desarrollo del Interior, Uruguay más Cerca, Uruguay Integra, Sistema Nacional de Inversión Pública, Unidad de Participación Público Privada, Unidad Coordinadora de Adquisiciones, Unidad Coordinadora de Seguimiento y Monitoreo, Unidad Coordinadora de Financiero Contable, División de Comunicación e Imagen Institucional

#### Información Geográfica

Miralba de los Santos

#### Dirección Nacional de Topografía, MTOP

### BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

#### Representante en Uruguay

Morgan Doyle

#### Especialista Sectorial en Transporte

Eliás Rubinstein

#### Apoyo técnico

Esteban Travaglianti

#### Edición y diseño

Eloísa Ibarra

#### Imprenta

Nombre

D.L. 000.000

#### Equipo técnico intendencias

##### Artigas

Alexander Bécquer

Valentina Dos Santos

##### Canelones

Lucía Etcheverry

Jorge Marrero

Emilio González

Cecilia Bartesaghi

##### Cerro Largo

Rony Bejérez

Pablo Collazo

##### Colonia

Gonzalo Santos

Héctor Anzalas

Gabriel Odera

##### Durazno

Raúl Montero

Flavio Flores

##### Flores

Miguel Reyes

Valeria Soba

Fabián Zubiría

##### Florida

Guillermo López

Federico Farinasso

Leonardo Corujo

##### Lavalleja

Gastón Elola

Richard Estévez

##### Maldonado

Jesús Bentancor

Paol Smeding

Giselle Iralde

Natalia de los Santos

##### Montevideo

María Sarasúa

Héctor Gómez de Salazar

Ana Goytíño

##### Paysandú

Marcelo Romero

Fabiana Bartesaghi

Rodrigo Souza

##### Río Negro

Fernando Cabezudo

Silvana Mazza

##### Rivera

José Mazzoni

José Carlos Antúnez

Julio Videla

##### Rocha

Juan José Pertusso

Javier Alsina

##### Salto

Elbio Machado

Juan Pablo Zoppi

##### San José

Nelson Acosta

Mariana Delgado

##### Soriano

Andrés Magnone

Pedro Nocetti

Paulo Finocchio

##### Tacuarembó

Fernando Porcile

Enzo Vallejos

Sebastián Serradell

##### Treinta y Tres

César Vesperoni

*Caminos que conectan. Un programa nacional de apoyo a la caminería departamental está integrado por 19 publicaciones con los programas viales de cada departamento*

Se autorizan las reproducciones siempre que se cite la fuente, así como la difusión web de la edición digital. Queda prohibido todo uso de esta obra con fines comerciales. Versión digital disponible en [www.opp.gub.uy](http://www.opp.gub.uy)

Dirección de Descentralización e Inversión Pública  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Torre Ejecutiva Sur, piso 7 | Liniers 1324, Montevideo - Uruguay

## TABLA DE CONTENIDO

Prólogo .....	7
<b>Marco General del Plan Nacional de Caminería Departamental</b>	
Introducción .....	9
Objetivos del Plan Nacional de Caminería Departamental .....	10
Estrategia global .....	10
Metodología para la categorización de la red vial departamental.....	12
Metodología para la definición de las intervenciones que conforman el PNCD.....	14
Estrategias de intervención.....	14
Criterios para definir intervenciones posibles .....	15
Política de asignaciones de recursos económicos .....	15
Políticas generales de atención a la red vial .....	16
<b>CERRO LARGO</b>	
Caracterización general del departamento .....	17
Caracterización demográfica .....	17
Caracterización social .....	24
Caracterización económica .....	31
Caracterización política.....	32
Caracterización vial del departamento.....	33
Descripción de la red .....	33
Caracterización del transporte que usa la caminería departamental .....	38
Capacidades del departamento para atender la red vial.....	44
Fondos disponibles para la caminería departamental.....	44
<b>Programa Vial Departamental de Cerro Largo</b>	
Categorización de la red vial departamental .....	45
Prioridades surgidas en el taller.....	46
Consideraciones particulares.....	47
Plan de intervenciones en la red vial departamental .....	49
Interconector 3 .....	52
Quebracho .....	53
Camino de Las Cañas .....	54
Camino a Poblado Uruguay por Paso de las Mercedes.....	55
Arévalo.....	56
Camino Entensa .....	57
Los Molles - Mungrel .....	58
San Diego.....	59
Glosario .....	60
Gráficos, mapas y tablas.....	61



## Prólogo

En mayo de 2016 los intendentes departamentales de todo el país, titulares de la jurisdicción de casi 40.000 km de caminos rurales y responsables de su gestión y mantenimiento, se reunieron con el presidente de la República. Preocupados todos por dotar de calidad a una infraestructura imprescindible para la producción, la salud y la educación, quedaron comprometidos en trabajar en un programa nacional de apoyo a la caminería departamental.

En este marco, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a través de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública, comenzó a impulsar una estrategia nacional dirigida a cumplir con ese objetivo.

Se tramitó, obtuvo y desarrolló la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que permitió el cofinanciamiento del esfuerzo que la elaboración de los 19 Planes Departamentales de Caminería, así como su respaldo conceptual y técnico, requerían.

Se tramitó y obtuvo, y está siendo ejecutado, el Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos, que constituye la primera operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) UR-O1150 por la suma de hasta US\$ 300.000.000 concedida al país por el BID y destinada a apoyar, en los próximos lustros, la mejora de la productividad a través de la construcción, mejora, rehabilitación y mantenimiento de la red de caminos rurales, así como la mejora de la movilidad y de los servicios de transporte de carga y pasajeros bajo jurisdicción de los gobiernos departamentales.

Las transformaciones económicas y tecnológicas, los fenómenos climáticos extremos —aparentemente más recurrentes que en el pasado—, así como las mayores exigencias de calidad de los servicios públicos por parte de la población y los productores, han generado una mayor presión sobre las condiciones de circulación de los caminos rurales y su conservación. En lo institucional se hace necesario incorporar nuevos instrumentos de gestión técnica y financiera, apoyar el desarrollo de mayores capacidades técnico-profesionales, y promover la innovación tecnológica.

Este Programa Vial Departamental, cada uno de ellos, es producto de los esfuerzos de técnicos y profesionales de la OPP, de las intendencias, de otros contratados especialmente a los efectos, y también de vecinos, ciudadanos, organizaciones sociales y de fomento, que participaron en talleres, convocatorias y audiencias públicas. Enormes han sido los aportes, y desafiantes los resultados.

Cada uno de los Programas Viales Departamentales debe convertirse en la guía ineludible de cómo trabajar, de cuánto invertir y de cuándo hacerlo, el Gobierno Nacional tiene la voluntad de apoyar, con todas las herramientas y recursos disponibles, la ejecución respetuosa de los mismos.

Los autores, que son todos los que participaron en su confección, serán los custodios de que eso suceda.

Pedro Apezteguía

Director de Descentralización e Inversión Pública  
OPP





## Marco General del Plan Nacional de Caminería Departamental

### Introducción

Uruguay cuenta con aproximadamente 40.000 km de caminos rurales. Esta red de caminos es jurisdicción de los Gobiernos Departamentales (GD), que son responsables de su gestión y mantenimiento, para lo cual cuentan con financiamiento y aporte de conocimiento técnico por parte del Gobierno Nacional (GN).

Como resultado de fuertes transformaciones económicas y tecnológicas de la última década —que han impulsado el desarrollo del sector agropecuario y en gran medida del país— se ha generado una mayor presión sobre la conservación y las condiciones de circulación de los caminos rurales, que no estaban dimensionados para la demanda actual.

A estos factores económicos se han sumado fenómenos climáticos extremos, presentes de forma más frecuente que en el pasado. Entre ellos, las precipitaciones han incrementado su frecuencia y magnitud, impactando en una mayor exigencia al funcionamiento de las obras hidráulicas y en la conservación de pavimentos.

Para responder a estos factores de presión sobre la vialidad rural, el GN y los GGDD pretenden implementar nuevas estrategias de gestión que permitan rehabilitar la infraestructura y garantizar su conservación.

Además de incrementar el gasto en rehabilitación y conservación, se hace necesario incorporar nuevos instrumentos de gestión técnica y financiera, apoyar el desarrollo de mayores capacidades técnicas y promover la innovación tecnológica en la construcción y mantenimiento de caminos rurales.

En el marco de estas estrategias, el Plan Nacional de Caminería Departamental (PNCD), y los Programas Viales Departamentales (PVD) se plantean como herramientas de planificación para la gestión de la red vial departamental, articulando el estado de la misma en un momento dado y la propuesta de mejoramiento de las situaciones encontradas. El PNCD identificó las demandas de intervención y/o ampliación de la red existente, bajo una metodología participativa y técnica que contempla la priorización de las intervenciones en función de su importancia relativa en el desarrollo departamental y nacional, de acuerdo con el flujo de personas y mercancías que por ella circulan.

El proceso de elaboración del PNCD implicó la identificación, codificación y categorización de toda la red de caminos, en función de diferentes dimensiones (social, espacial, económica). Esta categorización tuvo resultado que, de los aproximadamente 40.000 km de red, aproximadamente el 10 % esté priorizado como de importancia “alta”, el 16 % como de importancia “media”, y el 74 % restante, se categorice como de importancia “baja”.

Durante el proceso, más de 1.000 personas participaron de los talleres de priorización en todo el territorio, instancias participativas con actores vinculados al medio rural (productores agropecuarios, empresas, organismos de gobierno nacional, departamental y municipal, comisiones de fomento rural, asociaciones de mujeres rurales, entre otros), para complementar la caracterización de la red vial departamental, identificar el grado en que la misma cumple sus principales funciones y seleccionar intervenciones que pueden contribuir a la mejora de la red.

Se realizaron también cerca de 200 entrevistas en profundidad, para conocer las percepciones de usuarios intensivos de la caminería departamental (empresas, asociaciones de productores y mujeres rurales, agentes educativos, organismos de gobierno) sobre las necesidades de la red vial y las demandas de su sector de actividad en la materia.

Finalmente, luego de evaluar las demandas surgidas, el estado actual de la red y los recursos disponibles para invertir en ella, se definieron obras en el marco del PNCD por más de U\$S 230 millones, para los próximos 10 años. Esta inversión contempla, en todo el país, la rehabilitación de más de 1.700 km de caminos, por un monto superior a los U\$S 190 millones, y la construcción de más de 50 puentes y alcantarillas rurales, por aproximadamente U\$S 40 millones. Además, se aseguran cerca de U\$S 25 millones destinados al mantenimiento rutinario de unos 10.000 km anuales.

## Objetivos del Plan Nacional de Caminería Departamental

El objetivo general del PNCD es fortalecer la gestión de la vialidad rural, con el fin de avanzar de una lógica sectorial a una territorial, lo que conlleva la articulación sistémica de las diferentes líneas de acción para cada una de las dimensiones del desarrollo. Esto no solo implica ordenar los instrumentos de política o crear nuevos, sino fundamentalmente integrarlos en una estrategia de cambio de gestión a mediano y largo plazo, que avance hacia la producción de políticas contextualizadas de intervención en la red vial, es decir diferenciadas territorialmente.

La transitabilidad de las vías permite asegurar a la población el acceso a los servicios de educación, salud, servicios, y articular los mercados y áreas productivas rurales, mejorando las condiciones de vida, reduciendo los costos de transporte y mejorando la rentabilidad de las actividades productivas.

## Metodología para el diseño del Plan Nacional de Caminería Departamental

### Estrategia global

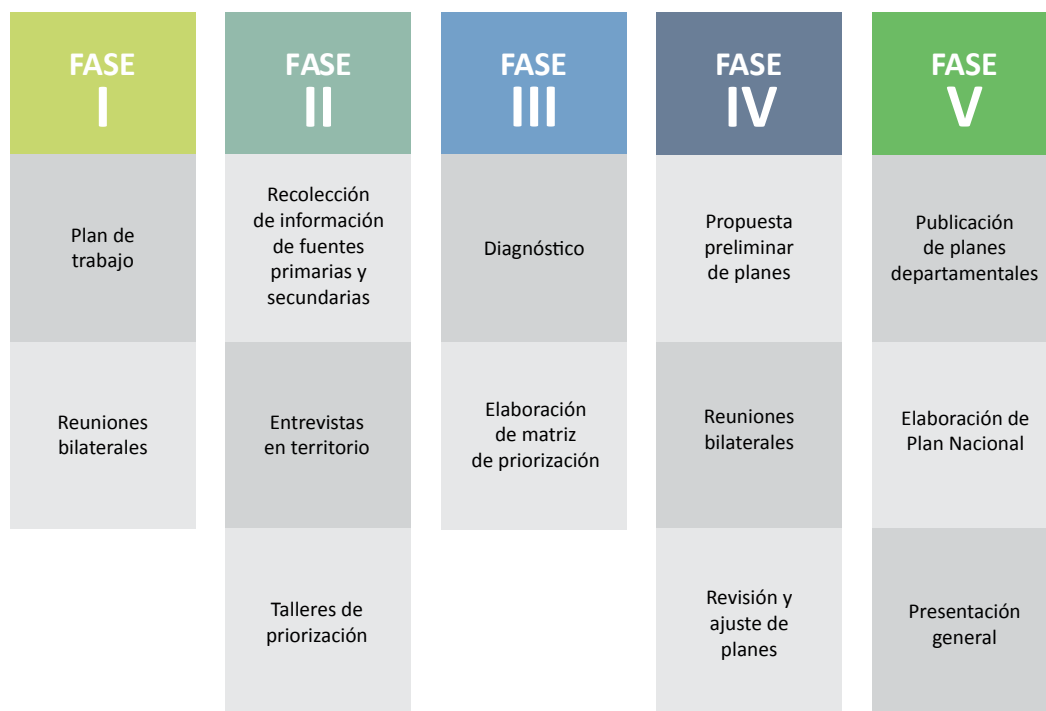
El enfoque que orienta este programa es participativo, se implementa a través de diferentes instancias que tienen como objetivo recibir los aportes y lograr el involucramiento de actores relevantes del sector público, privado y de la sociedad civil. Esto comprende una serie de herramientas tendientes a generar los PVD con el mayor involucramiento posible de los actores y a producir las condiciones de sostenibilidad política y social del mismo.

En este proceso los GGDD y el GN han sido socios, planificando cada una de las instancias de elaboración de cada PVD y llegando a un acuerdo final sobre sus contenidos, los cuales se presentan en este trabajo.

La metodología de elaboración del PNCD se fundamenta en la participación de múltiples actores, con una lógica de intervención *bottom-up* (demandas y ventajas locales) que debe ser complementada con una intervención *top-down* (definiciones estratégicas). Esto implica considerar la flexibilidad que aportan a las definiciones los espacios locales, y al mismo tiempo fortalecer los procesos de planificación estratégica, coordinación y conducción de la gestión. Esta metodología de planificación vial departamental permite identificar los nodos de desarrollo social, económico y productivo dentro del territorio. La red vial actúa como articulador de los mismos y soporte de flujos económicos, sociales, culturales y/o turísticos.

El ciclo de generación del PNCD tiene cinco etapas, partiendo de la realización de acuerdos operativos en instancias de trabajo conjunta entre los GGDD y el GN y finalizado con la elaboración de sus contenidos a partir de los diferentes programas departamentales.

**Gráfico 1: Fases y momentos de la elaboración del PNCD**



Fuente: Elaboración propia

**Fase I preparatoria:** estuvo orientada a generar acuerdos y compromisos de los actores participantes en el proceso, inducir a los técnicos en la metodología y establecer cronogramas de trabajo acordados con los GGDD.

**Fase II de recolección y procesamiento de información:** permitió obtener, analizar y sistematizar información proveniente de distintas fuentes, para realizar la caracterización general, física, social, económica, de organización espacial y del sistema de transporte de cada departamento.

**Fase III diagnóstica:** tuvo como objetivo realizar la caracterización de cada departamento desde el punto de vista general, físico, social, demográfico, económico y espacial en aquellos aspectos que inciden en la red vial departamental o son incididos por ésta, así como describir la capacidad institucional de las Intendencias Departamentales para gestionarla.

El PNCD integró tres técnicas para la recolección de información, las cuales fueron comparadas y sus datos contrastados con cada una de las otras:

a. Análisis de fuentes primarias y secundarias: la selección y lectura de estadísticas posibilita un acercamiento inicial a las condiciones sociales, económicas, políticas y espaciales que afectan o son afectadas por la estructura y estado de la red vial departamental. La información obtenida permite tener el panorama global de cada territorio y de las capacidades instaladas de los gobiernos departamentales en la materia, así como elaborar una matriz de caracterización de los caminos. La misma integra indicadores económicos (asociados al transporte de producción), sociales (vinculados a la densidad de poblacional, el acceso a servicios y los déficits en materia de satisfacción de necesidades básicas) y espaciales (tipo de puntos que conecta el camino, existencia de transporte colectivo y acceso a lugares de interés turísticos).

b. Entrevistas en profundidad: están destinadas a conocer las percepciones de usuarios intensivos de la caminería departamental (empresas, asociaciones de productores, mujeres rurales, agentes educativos, organismos de gobierno) sobre las necesidades de la red vial y las demandas en la materia dentro de su sector de actividad. Además, favorecen que la participación de los usuarios en el taller se lleve a cabo con conocimiento previo de las dinámicas y de la información que podrían proveer para potenciar sus conclusiones.

c. Talleres de priorización: constituyen instancias participativas con actores vinculados al medio rural (productores agropecuarios, empresas, organismos de gobierno nacional, departamental y municipal, comisiones de fomento rural, asociaciones de mujeres rurales, entre otros). Su objetivo es complementar la caracterización de la red vial departamental realizada a partir de los datos anteriores, identificar el grado en que ésta cumple sus principales funciones y seleccionar intervenciones que puedan contribuir a la mejora de la red.

**Fase IV propositiva:** fue la etapa de generación de propuestas de solución a la problemática vial en la red departamental con el fin de lograr un nivel adecuado de articulación del territorio, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo económico y territorial.

Los datos construidos a partir de las fuentes de información referidas fueron tratados para generar una categorización de los caminos en función de su relevancia como atractores de carga, población y servicios. Esta tipificación permitió clasificar la red vial por su importancia en esos aspectos, lo cual se contrastó con las prioridades del gobierno departamental y las definidas en los talleres. De esta manera se llegó a un listado de caminos que integran cada PVD y son pasibles de ser intervenidos en el momento y con el tratamiento más adecuado.

**Fase V de aprobación, difusión y publicación:** constituyó el momento de presentación del PVD con la propuesta de solución a la problemática vial para su aprobación por parte de cada GD. Una vez completados los ciclos de aprobación en cada departamento, se integraron los contenidos en el PNCD para su aprobación por el GN y posterior difusión a nivel departamental y nacional.

## Metodología para la categorización de la red vial departamental

El PNCD es una herramienta de planificación estratégica orientada al desarrollo de la infraestructura de caminería rural del país y de cada departamento en particular. Se instrumenta a través de la elaboración de alternativas y propuestas de intervención, y de una adecuada gestión de la red, de modo de asegurar un adecuado uso de los recursos disponibles

La estrategia de intervención en cada departamento involucra obras nuevas y acciones de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, que favorecen la articulación interna de su territorio, el desarrollo y la competitividad del mismo. A través de la implementación del PNCD se busca consolidar una red vial con adecuados niveles de transitabilidad, que pueda responder oportunamente a las necesidades de movilidad en el territorio, integración física y desarrollo productivo.

Los contenidos del PNCD tendrán vigencia de largo plazo, se revisarán periódicamente y se modificarán cuando ocurran cambios que alteren sustancialmente los supuestos utilizados en su formulación.

Previo a definir las intervenciones contenidas en el PNCD se realizó una categorización de la red vial departamental, a efectos de poder determinar acciones diferentes para tipos particulares de caminos. Esta categorización se llevó a cabo a partir de la elaboración de un índice ponderado que integra indicadores de tres dimensiones: social, espacial y económica.

**D1 Dimensión Social (DS):** mide el peso de variables demográficas, de desigualdad social y de accesibilidad a servicios básicos de educación y salud. Dentro de esta dimensión se definen tres indicadores:

I 1.1 Población que conecta: considera la población que vive en el medio rural y que tiene al camino considerado como el más cercano a su vivienda.

I 1.2 Niveles de pobreza: cuantifica el porcentaje de hogares rurales del departamento con al menos tres NBI que tienen al camino considerado como el más cercano.

I 1.3 Accesibilidad a servicios básicos: se define como el porcentaje de centros de salud y educación (incluye escuelas primarias, CAIF, escuelas técnicas y liceos) en áreas y localidades rurales del departamento que se encuentran sobre el camino.

Una vez calculados los tres indicadores, se normalizan y se obtiene el índice de la dimensión social, ponderando en proporciones iguales:

$$IDs = 0.33 \times I_{1.1} + 0.33 \times I_{1.2} + 0.33 \times I_{1.3}$$

**D2 Dimensión Espacial (DEs):** evalúa el grado de articulación del camino dentro del territorio. En esta dimensión se analizan tres aspectos:

I 2.1 Conectividad: tiene en cuenta el rol del camino en función de los elementos que conecta dentro de la red. Se consideran la posición que ocupa el camino dentro de la red y la jerarquía de los centros poblados que conecta.

I 2.2 Turismo: considera si el camino pasa o llega a un punto de interés turístico, se define como porcentaje de los puntos de interés turístico del departamento que se encuentran sobre el camino en relación con el total de puntos de interés turístico del departamento que se encuentran sobre caminos rurales.

I 2.3 Transporte público: valora si por el camino circulan vehículos que brindan servicios de transporte colectivo regular y su frecuencia (incluye ómnibus de líneas habilitadas, camionetas de uso educativo, transportes colectivos de trabajadores).

Una vez calculados los indicadores normalizados de esta dimensión, se combinan de la siguiente manera:

$$IDEs = 0.50 \times I_{2.1} + 0.25 \times I_{2.2} + 0.25 \times I_{2.3}$$

**D3 Dimensión económica (DEc):** considera la importancia económica del camino teniendo en cuenta la carga de producción que transita por él.

El cálculo se realiza por separado para cada cadena productiva:

I 3.1a Producción de granos

I 3.1b Producción ganadera

I 3.1c Producción de madera

I 3.1d Producción de frutas y hortalizas

I 3.1e Producción de leche

I 3.1f Otros

I 3.1i A cada camino se le asigna la producción generada en el área conformada por los puntos que tiene a ese camino como el más cercano, en las cadenas maderera, de granos, láctea, ganadera y hortifrutícola. Se supone una distribución uniforme de la producción en cada sección policial.<sup>1</sup>

Por último, se integran los indicadores normalizados de esta dimensión en un índice en el que cada una de las cargas se pondera de acuerdo con el valor del VAB (Valor Agregado Bruto) por tonelada producida de cada cadena productiva en el departamento.

Para calcular el VAB se utilizaron los datos desagregados de valor agregado sectorial departamental generados para la estimación del Producto Interno Bruto Regional (PIBR) 2011, elaborado por la OPP en el marco de un convenio que involucra al Instituto Nacional de Estadística (INE) y al Banco Central del Uruguay (BCU). El empleo de esta información, por su forma de construcción metodológica, garantiza representatividad, cobertura geográfica, confiabilidad y comparabilidad a nivel departamental.

$$IDEc = \sum_i pi \times I_{3.1i}$$

Donde  $pi$  es el valor del VAB/tonelada producida para cada cadena productiva  $i$ .

1 En caso de disponer de datos específicos de alguna de las cadenas se sustituyen los valores estimados por este método.

El peso de las dimensiones en el índice se definió en cada caso con cada Intendencia Departamental a partir de una matriz multicriterio que permite comparar la importancia relativa que para la misma tiene cada una de ellas en comparación con la otra.

$$I = pDs \times IDs + pDEs \times IDEs + pDEc \times IDEc$$

Como resultado de la aplicación de esta matriz, todos los caminos o tramos obtuvieron un puntaje que permitió ubicarlos entre un valor máximo y uno mínimo del índice. En función del rango entre estos extremos, se agruparon los caminos en tres niveles de igual amplitud: categoría “alta”, categoría “media” y categoría “baja”.

Por otro lado, se realizó una categorización de las intervenciones surgidas en el taller realizado en el departamento, en tres niveles de prioridad: alta, media y baja, según la cantidad de menciones en los grupos conformados en cada caso. Los caminos que pueden ser intervenidos con obras de relevancia en el marco del PNCD, son los que se encuentran dentro la categoría “alta” de la matriz departamental, y los que se encuentran en la categoría “media” de la matriz y que surjan como prioridad “alta” o “media” en el taller respectivo. A este grupo se pueden agregar caminos proyectados o estratégicos en términos de desarrollo, cuya importancia relativa no puede ser apreciada a partir de la situación actual y se encuentren incluidos en programas o planes del GD.

Una vez determinados los caminos a intervenir, se definieron las intervenciones a ejecutar, teniendo en cuenta el estado actual, los volúmenes de tránsito que por él circulan, los fondos asignados y la rentabilidad socioeconómica de la inversión.

## Metodología para la definición de las intervenciones que conforman el PNCD

### *Estrategias de intervención*

Se pueden diferenciar dos grupos de estrategias de intervención: las que comprenden acciones de conservación o mantenimiento y las que refieren a intervenciones de mayor relevancia (obras nuevas, mejoramientos o rehabilitaciones).

A su vez, las intervenciones de mayor relevancia tienen asociadas sus propias políticas de conservación y mantenimiento.

En referencia a las estrategias de intervención, se definen:

- a. Mantenimiento ordinario:** conjunto de tareas destinadas a la conservación permanente de pavimentos, infraestructuras de drenaje, señalización y faja pública, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad de la vía.
- b. Mantenimiento extraordinario:** actividades de conservación destinadas principalmente a recuperar deterioros de la capa de rodadura ocasionados por el tránsito y por fenómenos climáticos. Incluye la construcción de algunas obras menores de drenaje y de protección, faltantes en la vía, etc.
- c. Rehabilitación:** actividades que tienen por objeto reconstruir o recuperar las condiciones iniciales de la vía, de manera que cumpla las especificaciones técnicas con las que fue diseñada. Incluye reconstrucción de obras de drenaje, recuperación de capas de rodadura, reconstrucción de pavimentos, entre otras.
- d. Mejoramiento:** consiste en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía o infraestructuras de drenaje, que permitan una adecuación a los niveles de servicio requeridos por el tránsito actual y proyectado. Incluye ampliaciones de calzada, rectificaciones de trazado, construcción de obras de drenaje, construcción de estructuras de pavimento superior, estabilización de pavimentos granulares, tratamientos superficiales, etc.
- e. Obras nuevas:** construcción de infraestructuras previamente inexistentes, en particular apertura de nuevos caminos y construcción de obras de arte.

Para las intervenciones de rehabilitación, mejoramiento y obras nuevas, el PNCD define alternativas tipo de estructuras de pavimento<sup>2</sup>, que son evaluadas para diferentes combinaciones de tráficos y tipos de subrasantes. También se identifican para cada una de las alternativas, tareas tipo de conservación y rangos de costos promedio de inversión y mantenimiento anual por kilómetro.

<sup>2</sup> El detalle se encuentra en el *Anexo técnico*, disponible en [www.opp.gub.uy/es/camineria-rural](http://www.opp.gub.uy/es/camineria-rural)

## Crterios para definir intervenciones posibles

Una vez establecido para cada alternativa la mínima estructura de pavimento que es capaz de soportar una cierta cantidad de ejes equivalentes, y definidos los costos de inversión y mantenimiento, se simulan diferentes escenarios de tránsito y se calculan los beneficios y la rentabilidad socioeconómica, con el fin de determinar umbrales de rentabilidad para cada una de las alternativas.

Es condición necesaria que las intervenciones que forman parte del PNCD cumplan con estos umbrales de rentabilidad, por lo tanto, es necesario estimar un volumen de tránsito promedio diario anual (TPDA) en cada uno de los caminos en los que se pretende operar. En función de esto y del estado actual del camino, se determina cuál es la intervención necesaria dentro de las alternativas socioeconómicamente rentables.

Una vez analizada la información disponible, utilizada para realizar la jerarquización y categorización de los caminos y haciendo uso de las mismas fuentes, tiene lugar la estimación del TPDA.

Para esta tarea se diferencian los motivos de viaje y se relacionan estos con el tipo de vehículo (liviano y/o pesado) que se usa. Los viajes de vehículos livianos quedan asociados a las viviendas en el medio rural, la población que vive en localidades urbanas y trabaja en el medio rural, el transporte colectivo de pequeña escala (camionetas), el turismo y el tránsito específico generado o atraído por algún elemento particular. Los vehículos pesados están asociados al transporte de las diferentes cadenas productivas, al transporte colectivo en ómnibus, y el tránsito específico generado o atraído por algún elemento particular,<sup>3</sup> lo que se resume en la tabla 1.

**Tabla 1: Parámetros de cálculo de TPDA**

GENERADOR ATRACTOR	INDICADOR FUENTE	PARÁMETROS PARA CÁLCULO	ORIGEN DE DATOS	TIPO DE VEHÍCULO
Viviendas rurales	1.1	Viajes semanales por vivienda	INE	Liviano
Localidades Unidades de producción	2.1	Población urbana que trabaja en el medio rural, densidad de rutas nacionales, ocupación vehicular	INE/ MTOP	Liviano
Unidades de producción	3.1	Toneladas, vehículos tipo, carga útil	MGAP/ MTOP/ Gremiales productivas	Pesado
Unidades de producción Localidades Instituciones educativas	3.2	Frecuencia de transporte colectivo regular, público y privado	GGDD/ Unidades de producción/ ANEP	Liviano/Pesado
Turismo	3.3	Visitantes, registros de ingreso	GGDD/ Operadores turísticos	Liviano/Pesado
Elementos particulares	-	-	Generador/ Atractor	Liviano/Pesado

Fuente: Elaboración propia

## Política de asignaciones de recursos económicos

Cada departamento cuenta con diferentes recursos para aplicar en la gestión de la red de caminería departamental, los que provienen básicamente de tres fuentes: programas de apoyo del Gobierno Nacional, recursos propios del GD, y convenios específicos con sectores productivos. En el marco del PVD, los fondos disponibles y su ámbito de aplicación en relación con las estrategias de intervención planteadas, son los siguientes.

**Tabla 2: Fondos anuales para caminería rural, montos asignados para el año 2017**

DESTINO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	TOTAL \$
Conservación y mantenimiento	540.149.614	231.492.692	771.642.306
Rehabilitación, mejora y obras nuevas	462.072.381	198.031.020	660.103.401
<b>Total \$</b>	<b>1.002.221.995</b>	<b>429.523.712</b>	<b>1.431.745.707</b>

Fuente: Elaboración propia

Los montos específicos para este departamento se exponen más adelante.

<sup>3</sup> El detalle del cálculo se encuentra en el *Anexo técnico*, disponible en [www.opp.gub.uy/es/camineria-rural](http://www.opp.gub.uy/es/camineria-rural)

## Políticas generales de atención a la red vial

El PNCD define las intervenciones de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento para los próximos 10 años, que integran cada PVD. También define algunos lineamientos generales para el conjunto de la red, con el fin de lograr una adecuada gestión de esta y una mejora en la conservación del patrimonio vial.

Cada GD formulará los proyectos para las obras nuevas, de mejoramiento y rehabilitación, y realizará su ejecución mediante la contratación de empresas, utilizando para eso el *Pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de obra pública*.

Podrá también realizar contratos de tipo rehabilitación y mantenimiento (CREMA) o de mantenimiento por estándares, con el fin de asegurar el nivel de servicio en alguna porción de la red, durante un período de tiempo determinado. Este tipo de contrato permitirá asegurar un flujo de ingresos que favorecerá la viabilidad de empresas medianas y pequeñas de escala regional con capacidad de ejecutar obras viales.

La ejecución de obras de contrapartida departamental y de mantenimiento podrá realizarse mediante administración directa del GD.

Anualmente el GD definirá los tramos de la red de caminería departamental que se atenderán con los fondos destinados al mantenimiento de ésta, atendiendo a los siguientes criterios.

Considerar la inclusión de todos los caminos en los que se realicen obras nuevas, de mejoramiento o rehabilitación. Antes de las obras, para asegurar su conservación previo a la intervención, y una vez finalizadas, cuando comience el período de conservación.

Considerar los caminos jerarquizados como de categoría “alta”, en primer lugar y luego los de categoría “media”. Luego de verificar el estado de mantenimiento de los de mayor jerarquía, atender los de categoría “baja”. Considerar también la atención de éstos cuando, por estarse atendiendo caminos de mayor jerarquía en la región, su atención implique una gestión eficiente de los recursos.

Los recursos para atención específica a emergencias no están contemplados en el PNCD.



## CERRO LARGO

### Caracterización general del departamento

#### Caracterización demográfica

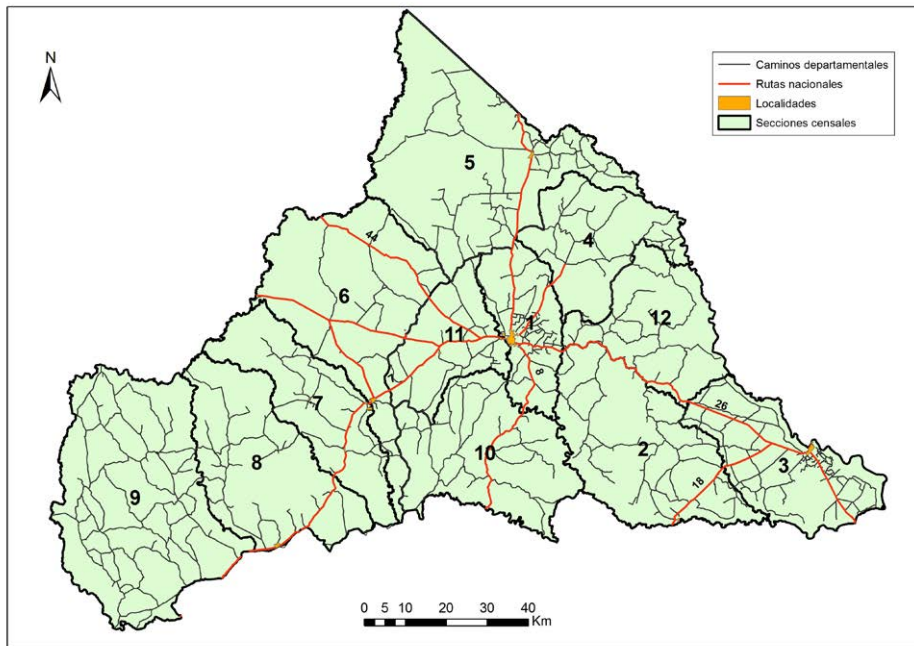
El departamento de Cerro Largo tiene una superficie de 13.648 km<sup>2</sup>, es el cuarto departamento en extensión del país, con un 7,79 % de la superficie total del Uruguay. Está situado al noreste del territorio nacional, limita al oeste con el departamento de Durazno, al norte con Rivera y la República Federativa del Brasil, al noroeste con Tacuarembó, al sur con Treinta y Tres y al este con Brasil.

De acuerdo el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, la población del departamento es de 84.698 personas (INE, 2011). La ciudad de Melo, capital departamental, es la localidad más poblada, y en ella vive el 61,2 % de la población total del departamento, 51.830 personas. Junto a la segunda ciudad, Río Branco, concentran el 78,4 % de la población. La población rural alcanza el 7 % del total de los habitantes de Cerro Largo (5.936 personas).

Del total de personas residentes en áreas urbanas (78.762 habitantes), 41.038 son mujeres (52,1 %) y 37.724 son hombres (47,9 %). De la población rural del departamento 2.610 son mujeres (44 %), y 3.326 son hombres (56 %). La población rural tiene una preponderancia masculina sobre la población urbana del departamento, alcanzando una diferencia de 8,1 % más de hombres en el medio rural que en el medio urbano.

Las secciones censales 1 (Melo y entorno) y 3 (Río Branco y entorno), concentran el 82 % de la población del departamento, con tasas de crecimiento medio anual de 0,58 y 0,79 respectivamente. Cerro Largo tiene una tasa global de crecimiento medio anual de 0,17, valor superior al de todas las secciones menos la 1, 3 y la 11. Por su tasa negativa se destacan las secciones 2, 4 y 12 (al este del departamento –sin tener en cuenta a Río Branco– casi despobladas, solo tienen 1.630 habitantes entre las tres); la sección 9 (al oeste del departamento, con 943 habitantes); y la sección 10 (centro-sur del departamento, con 438 habitantes). Si se diferencia a nivel de segmento censal, la mayor concentración de población se da en el centro del departamento (Melo y sus alrededores), y en el entorno de los centros poblados más importantes, Río Branco, al sureste, Isidoro Noblía y Aceguá al norte y Arévalo al oeste del departamento. Los demás segmentos censales tienen una población muy escasa.

Mapa 1: Secciones censales de Cerro Largo



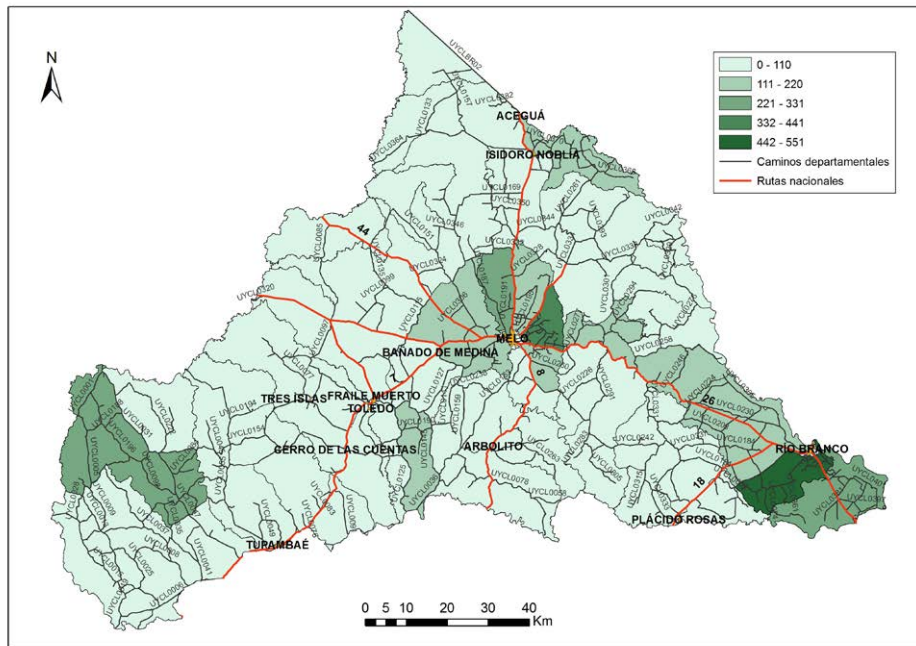
Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

Tabla 3: Población por secciones censales de Cerro largo

	Población en hogares particulares	Hogares particulares	Viviendas particulares
<b>Total departamental</b>	<b>84.698</b>	<b>29.590</b>	<b>35.841</b>
Sección censal 1	53.452	18.628	20.958
Sección censal 2	834	353	568
Sección censal 3	16.270	5.797	7.802
Sección censal 4	260	118	188
Sección censal 5	4.514	1.542	1.887
Sección censal 6	3.181	1.093	1.370
Sección censal 7	1.262	443	663
Sección censal 8	1.384	478	659
Sección censal 9	943	297	432
Sección censal 10	438	145	302
Sección censal 11	1.624	492	611
Sección censal 12	536	204	401

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

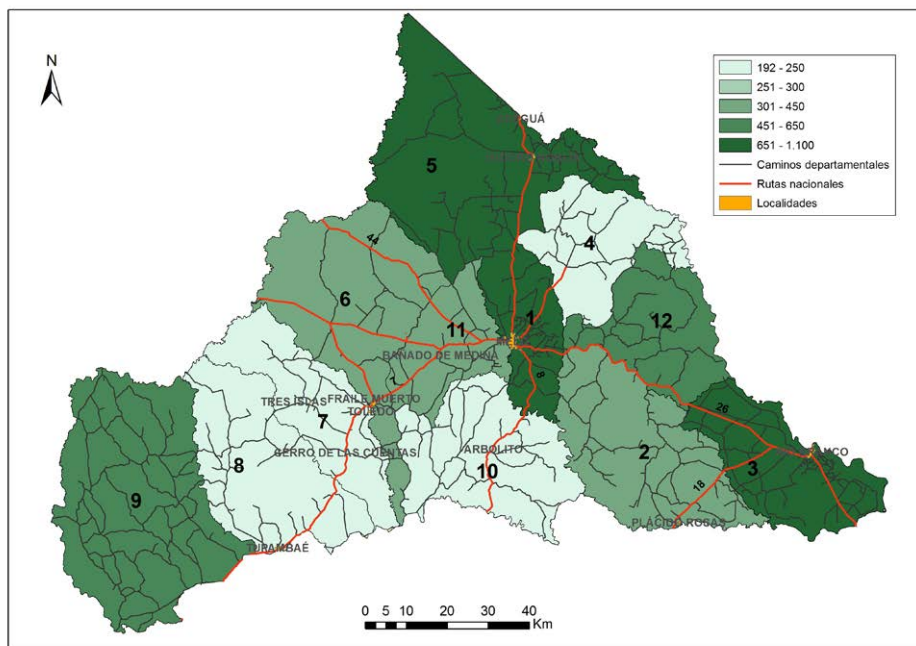
**Mapa 2: Población por segmentos censales de Cerro Largo**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

La población del área rural de Cerro Largo se concentra en los alrededores de los centros poblados, principalmente en los segmentos del este de Melo y de Río Branco. Luego, con menor cantidad de población, en los segmentos de alrededor de Melo, Isidoro Noblía, Aceguá y Arévalo. El resto del departamento se presenta con un vacío demográfico.

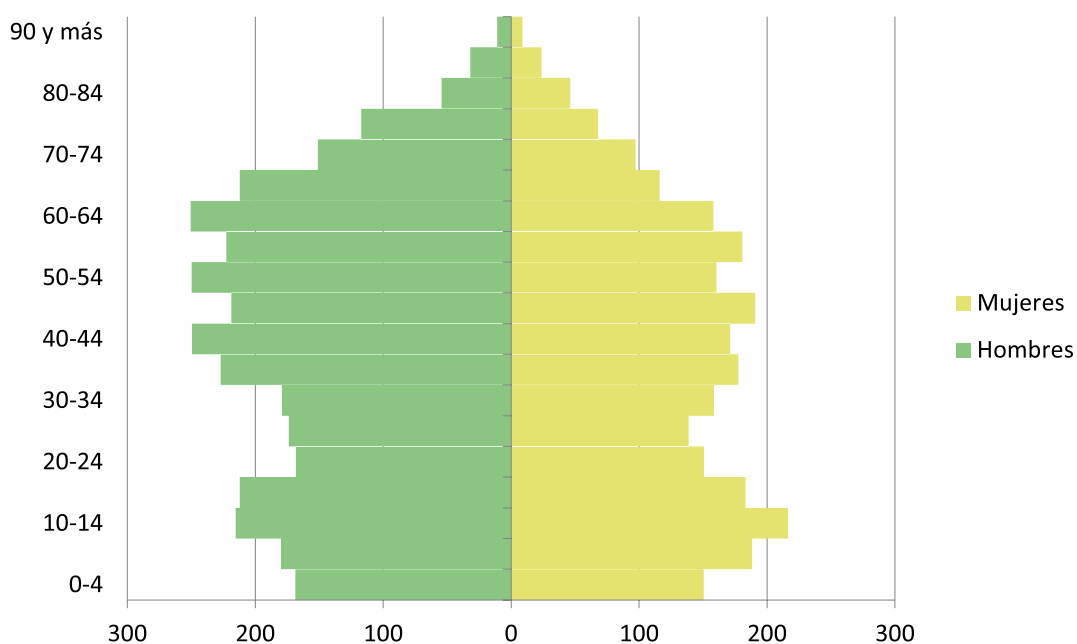
**Mapa 3: Población rural por sección censal**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

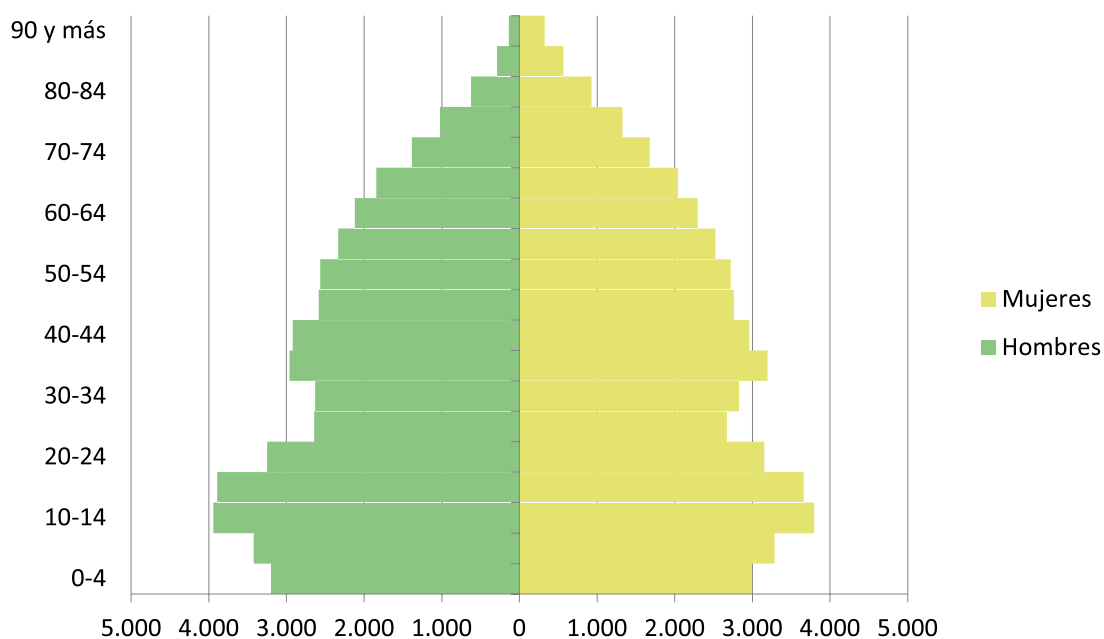
La estructura de la población rural de Cerro Largo muestra un marcado perfil masculino y de tramos mayores de edad, con menos peso de sectores juveniles que en el resto de los departamentos o del país. Ello se refleja en los gráficos y tabla siguientes.

**Gráfico 2: Población por sexo y tramos de edad del área rural de Cerro Largo**



Fuente: INE-MIDES-UNFPA (2015)

**Gráfico 3: Población por sexo y tramos de edad del departamento de Cerro Largo**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

Tabla 4: Población por sexo y tramos de edad según sección censal, localidad censal y área rural

	0 a 14 años		15 a 64 años		65 años y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total departamental</b>	<b>10.595</b>	<b>10.206</b>	<b>25.541</b>	<b>27.078</b>	<b>4.797</b>	<b>6.359</b>
Sección censal 1	6.839	6.449	15.670	17.350	2.871	4.273
Sección censal 2	64	66	316	234	96	58
Sección censal 3	1.935	1.916	5.063	5.257	954	1.145
Sección censal 4	24	21	92	71	29	23
Sección censal 5	563	552	1.441	1.431	252	275
Sección censal 6	399	419	990	926	199	248
Sección censal 7	152	153	411	388	86	72
Sección censal 8	182	168	434	409	93	98
Sección censal 9	111	151	320	273	51	37
Sección censal 10	60	43	146	137	32	20
Sección censal 11	208	206	469	453	85	81
Sección censal 12	58	62	189	149	49	29
Localidades censales						
Aceguá	178	181	464	488	89	111
Arbolito	38	21	56	57	13	4
Arévalo	49	48	82	78	11	4
Bañado de Medina	30	22	68	57	15	15
Caserío Las Cañas	11	10	22	23	5	1
Cerro de las Cuentas	26	23	97	89	11	17
Fraile Muerto	384	420	957	932	210	265
Isidoro Noblía	315	301	735	752	103	125
La Pedrera	25	17	41	40	4	4
Lago Merín	30	36	137	142	53	41
Melo (agrupamiento)	6.826	6.473	15.594	17.302	2.803	4.247
Melo	6.597	6.262	15.173	16.863	2.747	4.188
Barrio La Vinchuca	75	60	107	121	12	13
Barrio López Benítez	81	89	160	156	19	17
Hipódromo	73	62	154	162	25	29
Plácido Rosas	40	43	146	117	37	32
Poblado Uruguay	12	8	39	32	7	6
Quebracho	11	11	26	20	1	1
Ramón Trigo	24	25	45	45	5	6
Río Branco	1.769	1.748	4.475	4.773	796	1.043
Toledo	14	15	43	40	11	9
Tres Islas	32	30	59	55	12	7
Tupambaé	148	136	342	336	74	86
Localidades menores (agrup.)	20	25	43	38	11	5
Rural	613	613	2.070	1.662	526	330
Áreas gestionadas por municipios						
Fraile Muerto	377	408	956	934	218	270
Río Branco	1.949	1.928	5.105	5.290	970	1.150

Fuente: INE-MIDES-UNFPA (2015)

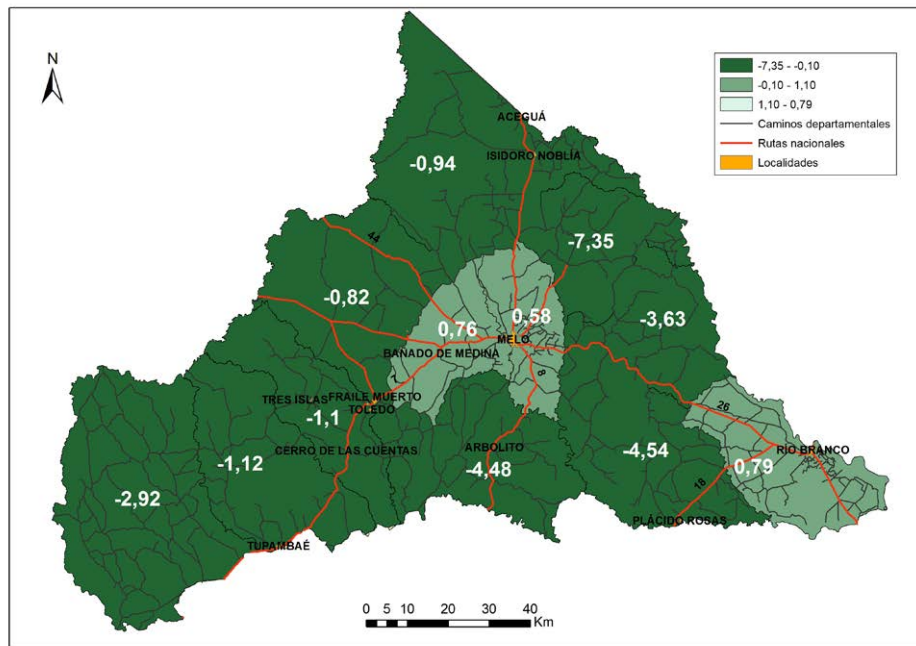
La evolución de la tasa de crecimiento intercensal de Cerro Largo fue positiva entre los censos de 1963 a 2004, en algunos períodos intercensales creció por debajo de la tasa de crecimiento medio del país (1963-1975; 1996-2004), y en otros períodos acompañando o por encima de la tasa de crecimiento del país (1975-1985; 1996-2004). En el último período intercensal hay un decrecimiento de la población superior al total del país.

**Tabla 5: Tasa de crecimiento de la población en períodos intercensales (1963-2011)**

	1963-1975	1975-1985	1985-1996	1996-2004	2004-2011
Cerro Largo	0,36	0,55	0,48	0,56	-0,3
Total del país	0,62	0,56	0,64	0,32	0,19

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INE (2011)

**Mapa 4: Tasa media anual de crecimiento intercensal (1996-2011) según sección censal**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

**Tabla 6: Tasa media anual de crecimiento intercensal (1996-2011) localidades censales y área rural**

Localidades censales	Población en hogares particulares	Tasa media anual de crecimiento 1996-2011
Aceguá	1.511	0,35
Arbolito	189	NC
Arévalo	272	10,03
Bañado de Medina	207	1,47
Caserío Las Cañas	72	NC
Cerro de las Cuentas	263	1,52
Fraile Muerto	3.148	-0,09
Isidoro Noblía	2.331	1,11
La Pedrera	131	NC
Lago Merín	435	3,73
Melo (agrupamiento)	52.956	
Melo	51.541	0,65
Barrio La Vinchuca	388	2,16
Barrio López Benítez	522	6,39
Hipódromo	505	1,01
Plácido Rosas	415	0,21
Poblado Uruguay	104	NC
Quebracho	70	NC
Ramón Trigo	150	-0,04
Río Branco	14.556	1,16
Toledo	132	0,35
Tres Islas	195	2,53
Tupambaé	1.122	0,92
Localidades menores (agrup.)	142	
Arachania	20	NC
Centurión	35	NC
Esperanza	26	-0,93
Getulio Vargas	28	NC
Mangrullo	6	-9,27
Nando	13	-5,21
Ñangapire	5	NC
Soto Goro	9	-9,35
Rural	5.768	-5,24

Fuente: INE-MIDES-UNFPA (2015)

Las localidades censales que tienen mayor porcentaje de población rural son a su vez las que más decrecen, considerando el período 1996-2011.

## Caracterización social

“La mayor concentración de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) se ubica principalmente en los departamentos de Artigas y Rivera (niveles superiores al 8 % de hogares por debajo de la LP), seguidos por la capital del país y los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres. Por su parte, los niveles más bajos se registran principalmente en los departamentos ubicados al centro-sur del país (Río Negro, San José, Canelones, Colonia, Lavalleja, Florida, Flores y Soriano), Maldonado y Rocha.” (INE, Estimación de la pobreza por el Método de Ingreso, 2017).

**Tabla 7: Evolución de la pobreza por ingresos de hogares (%), Cerro Largo y total del país (2006-2016)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cerro Largo	33,5	27,3	22,0	18,0	16,8	13,7	10,1	8,1	8,4	7,5	7,5	6,2
Total del país	24,2	21,2	17,4	14,7	12,6	9,5	8,4	7,8	6,4	6,4	6,2	5,2

Fuente: OTU-OPP en base a INE (ECH, 2017)

El porcentaje de hogares en situación de pobreza en el departamento ha disminuido desde el año 2006 hasta 2013. En el año 2014 hubo un leve aumento de hogares en situación de pobreza, que luego disminuyó en el año 2015 y se mantuvo en el año 2016. En año 2017 el porcentaje de hogares en situación de pobreza volvió a disminuir, encontrándose en el nivel más bajo de la serie (2006-2017).

En comparación con el promedio nacional para el período analizado, el porcentaje de pobreza del departamento estuvo por encima del promedio nacional, aunque acompañó la tendencia de disminución de la misma.

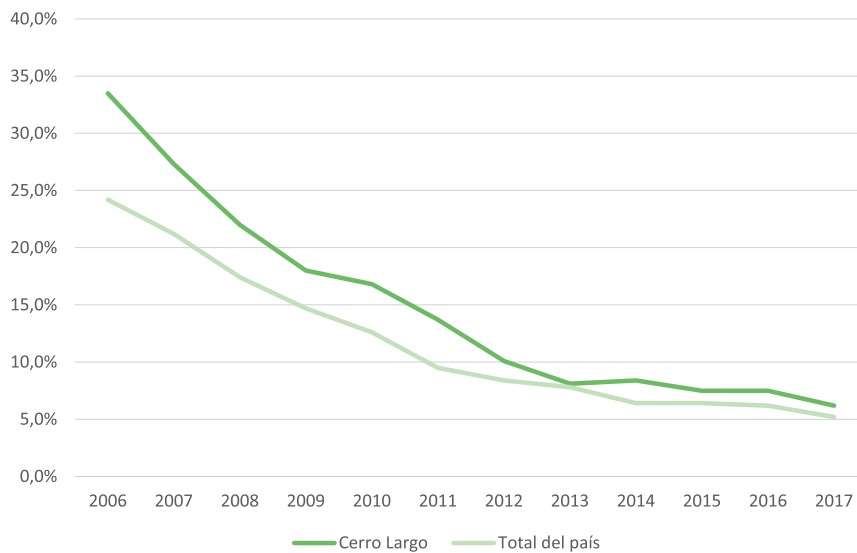
En lo que refiere a la medición de la desigualdad, el índice de Gini<sup>1</sup> muestra valores inferiores al total del país, característica estable a lo largo del tiempo. La última medición registra un valor de 0,31 para Cerro Largo y 0,38 para el país (OTU, 2018). La tendencia es a una reducción de la desigualdad, tanto en el país como en el departamento, aunque más marcadamente en el departamento. En Cerro Largo baja recién en 2009 el índice de Gini, y no ha parado de hacerlo hasta 2013.

**Tabla 8: Índice de Gini, Cerro Largo y total del país 2006-2013**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cerro Largo	0,41	0,43	0,41	0,40	0,37	0,35	0,32	0,31
Total del país	0,46	0,46	0,44	0,44	0,43	0,40	0,38	0,38

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2018)

**Gráfico 4: Evolución de la pobreza por ingresos de hogares, Cerro Largo y total del país (2006-2017)**



Fuente: OTU-OPP en base a ECH-INE

1 El índice de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país. El índice es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos).



Por secciones censales, las que tienen un mayor porcentaje de hogares con el total de necesidades básicas satisfechas son las secciones 1, 3 y 6 (en el entorno de 60 % de la población del departamento). Las secciones censales con menos de 1.000 habitantes tienen un menor porcentaje de hogares con necesidades básicas satisfechas (29,4 % en promedio).

**Tabla 9: Porcentaje de hogares según cantidad de NBI por secciones censales de Cerro Largo**

	Cantidad de hogares	Porcentaje de hogares sin NBI	Porcentaje de hogares con una NBI	Porcentaje de hogares con tres o más NBI
<b>Total departamental</b>	<b>29.590</b>	<b>57,66</b>	<b>24,22</b>	<b>8,34</b>
Sección censal 1	18.628	60,98	23,05	6,81
Sección censal 2	353	32,86	22,66	25,50
Sección censal 3	5.797	57,03	29,38	4,99
Sección censal 4	118	3,39	15,25	59,32
Sección censal 5	1.542	53,11	24,51	12,32
Sección censal 6	1.093	61,12	19,21	8,51
Sección censal 7	443	39,95	25,28	17,83
Sección censal 8	478	54,39	21,55	12,97
Sección censal 9	297	36,70	22,90	21,21
Sección censal 10	145	20,00	26,21	31,03
Sección censal 11	492	40,24	28,46	16,67
Sección censal 12	204	7,84	11,27	66,67

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

Las secciones donde predomina la población rural, coinciden con las de menor porcentaje de hogares con al menos una NBI, con un promedio de 15,24 %. Las secciones censales que tienen mayor porcentaje de hogares con al menos una NBI, con un promedio de 26,8 %, son las que tienen mayor población urbana (salvo la sección 10).

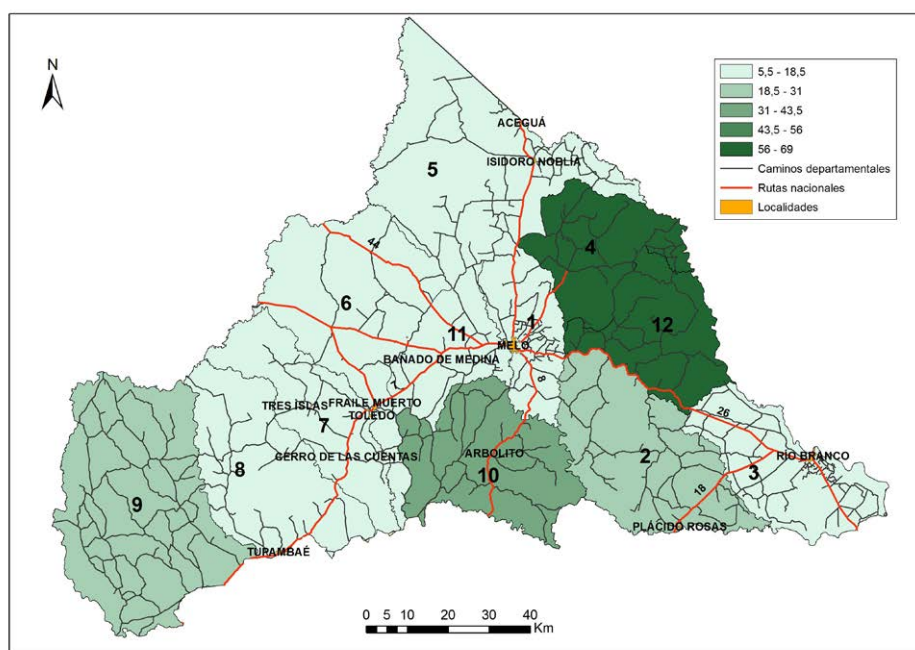
Las secciones que poseen mayor porcentaje de hogares con al menos tres NBI, son aquellas que coinciden con mayores porcentajes de población rural (con un promedio de 63 %). Las dos secciones que cuentan con los dos centros poblados más grandes del departamento, Melo y Río Branco, poseen un menor porcentaje de hogares con al menos tres NBI, (5,9 % promedio).

**Tabla 10: Porcentaje de hogares según NBI por secciones censales, localidades y área rural**

	Cantidad de hogares	Porcentaje de hogares rurales	Porcentaje de hogares sin NBI	Porcentaje de hogares con una NBI	Porcentaje de hogares con tres o más NBI
Rural	2.154	7,3	21,68	22,75	31,38
Sección censal 1	377	2	18,57	23,87	26,53
Sección censal 2	184	52,1	11,41	24,46	33,15
Sección censal 3	398	7	39,70	26,13	16,83
Sección censal 4	97	82,2	4,12	18,56	54,64
Sección censal 5	252	16	19,84	23,41	32,94
Sección censal 6	112	10,2	19,64	13,39	35,71
Sección censal 7	80	18	25,00	22,50	30,00
Sección censal 8	67	14,0	16,42	22,39	31,34
Sección censal 9	214	72	25,70	24,77	27,10
Sección censal 10	90	62,1	18,89	16,67	38,89
Sección censal 11	103	21	23,30	33,98	19,42
Sección censal 12	180	88,2	8,33	12,78	63,33

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

**Mapa 5: Porcentaje de hogares con al menos tres NBI por secciones censales**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

**Tabla 11: Principales indicadores de educación según sección censal**

	Tasa analfabetismo (personas de 15 años y más)	Promedio de años de educación (personas de 25 años y más)	Promedio de años de educación (personas de 25 a 29 años)	% personas de 15 años y más con al menos primaria completa	% personas de 18 años y más con al menos ciclo básico completo
<b>Total departamental</b>	<b>3,2</b>	<b>7,6</b>	<b>8,9</b>	<b>81,2</b>	<b>42</b>
Sección censal 1	2,7	8,2	9,2	84,2	48,3
Sección censal 2	4	5,5	7,3	67,5	16,9
Sección censal 3	3,9	6,9	8,6	77,3	36,1
Sección censal 4	11,2	5,1	6	61,7	12
Sección censal 5	5,2	6,2	8,2	72,2	26
Sección censal 6	3	7,1	8,2	79,7	36,1
Sección censal 7	2,7	6,1	7,6	72,5	22,6
Sección censal 8	4,4	6,4	7,8	74,7	28,5
Sección censal 9	4,1	6,1	7,1	73,6	19,6
Sección censal 10	3,1	6	7	75,8	15,2
Sección censal 11	3,4	6,8	8,1	80,5	28,4
Sección censal 12	5,8	5,6	6,5	68,8	13,2

Fuente: INE-MIDES-UNFPA (2015)

La tasa de analfabetismo del departamento es 3,2 %. De las 12 secciones censales, solamente la sección 4 —al este del departamento, que comprende las localidades de Nando, Mangrullo y Centurión— alcanza una tasa de analfabetismo 3,5 veces más alta que el promedio departamental. Cabe destacar que la población en esa sección censal es muy baja, representando el 0,3 % de la población total del departamento. En las demás secciones censales la tasa de analfabetismo es baja; en 4 secciones censales que acumulan casi el 70 % de la población del departamento, es menor al promedio departamental. En las otras 7 secciones censales, el promedio de la tasa es de 4,4 %, las cuales acumulan aproximadamente el 31 % de la población del departamento.

El promedio departamental de años de educación formal de personas de 25 y más años es 7,6 años, promedio solo superado en el territorio comprendido por Melo y sus alrededores.

El porcentaje para el total del departamento de personas de 15 y más años con al menos primaria completa es 81,2 %, la variabilidad a nivel de secciones alcanza los 22,5 puntos porcentuales. Las cuatro secciones censales con mejor desempeño en este indicador, representan el 88,5 % de la población total del departamento.

Finalmente, las personas que tienen ciclo básico completo de enseñanza media con al menos 18 años son 42 % en todo el departamento. En este indicador la variabilidad es aún mayor que en el indicador descrito en el párrafo anterior, oscila entre 13,2 —en la sección 12— y 48,3 % en la 1.

A nivel de localidades los peores indicadores se registran en Caserío Las Cañas (analfabetismo, promedio de años de escolarización y porcentaje de personas de 15 y más años con primaria completa) y Arbolito (porcentaje de personas de 18 y más años con ciclo básico completo).

Globalmente el área rural presenta valores más bajos en todos los indicadores. En el caso de la tasa de analfabetismo, es de 4,4 %, frente al promedio departamental del 3,2 %. Cuatro de cada 10 personas completó el ciclo básico a nivel departamental, mientras que en el medio rural, solamente 2 de cada 10 personas lo completaron.

**Tabla 12: Principales indicadores de educación según localidad censal y área rural**

	Tasa analfabetismo (personas de 15 años y más)	Promedio de años de educación (personas de 25 años y más)	Promedio de años de educación (personas de 25 a 29 años)	% personas de 15 años y más con al menos Primaria completa	% personas de 18 años y más con al menos Ciclo Básico completo
<b>Total departamental</b>	<b>3,2</b>	<b>7,6</b>	<b>8,9</b>	<b>81,2</b>	<b>42,0</b>
Aceguá	3,6	6,8	8,8	76,1	35,1
Arbolito	3,2	5,7	6,6	73,4	11,8
Arévalo	3,4	5,9	7,3	76,6	22,4
Bañado de Medina	6,5	5,7	7,3	78,1	16,7
Caserío Las Cañas	9,8	5,1	6,2	66,7	13,0
Cerro de las Cuentas	0,5	6,3	8,3	78,0	27,6
Fraile Muerto	2,9	7,0	8,4	78,4	36,9
Isidoro Noblía	6,5	5,8	8,0	71,1	22,5
La Pedrera	7,9	5,4	9,4	74,2	16,3
Lago Merín	1,3	8,3	9,3	82,8	47,9
Melo (agrupamiento)	2,7	8,2	9,2	84,4	48,4
Plácido Rosas	5,4	5,6	7,3	68,7	19,5
Poblado Uruguay	7,1	5,1	6,3	72,6	8,9
Quebracho	6,3	5,3	7,0	70,8	13,2
Ramón Trigo	6,9	5,8	6,3	76,2	17,6
Río Branco	3,8	7,0	8,7	77,6	37,4
Toledo	2,9	5,5	7,8	67,0	16,9
Tres Islas	6,8	5,6	6,1	66,9	13,3
Tupambaé	4,1	6,5	7,8	75,5	29,8
Localidades menores (agrup.)	8,8	5,3	6,6	65,9	15,7
Rural	4,4	6,1	7,2	72,2	20,5

Fuente: INE-MIDES-UNFPA (2015)

A nivel de educación primaria según datos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), en el departamento hay 122 escuelas primarias públicas y privadas, 41 están en pequeños centros poblados, y 39 en zonas rurales.

En relación a la oferta educativa para adolescentes y jóvenes, en base a las fuentes del Portal del MEC, en Cerro Largo existen a nivel de secundaria ocho liceos que ofrecen ciclo básico, de los cuales la mitad se encuentran en la capital departamental. A nivel de Escuela Técnica (UTU), hay una totalidad de seis en el departamento, de las cuales tres están en Melo y una es Escuela Agraria.

**Tabla 13: Centros educativos urbanos de Cerro Largo por niveles y localidades**

	Primaria	Ciclo básico de enseñanza media	Segundo ciclo de enseñanza media	Enseñanza técnica	Terciario
	Cantidad				
Melo	24	4	4	Escuela Técnica Melo	Instituto de Formación en Educación
				Escuela Técnica Melo Norte	
				Escuela Agraria Melo	
Aceguá	1	-	-	Escuela Técnica Aceguá	-
Fraile Muerto	4	1	1	Escuela Técnica Fraile Muerto	-
Isidoro Noblía	2	1	1		-
Río Branco	7	1	1	Escuela Técnica Río Branco	-
Tupambaé	1	1	1	-	-

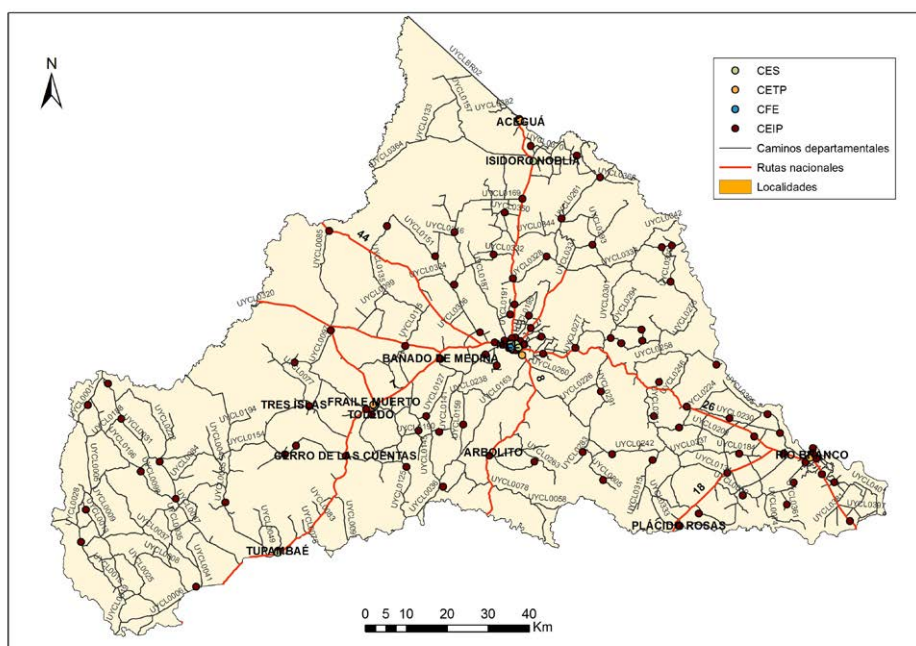
Fuente: Elaboración propia en base a datos del MEC y ANEP (2018)

Tabla 14: Centros educativos rurales de Cerro Largo por localidades

Primaria			
Localidad	Cantidad	Localidad	Cantidad
Arbolito	1	La Pedrera	1
Arévalo	1	Mangrullo	1
Arriera	1	Mazangano	1
Arroyo Malo	1	Nando	1
Arrozal Rosales	1	Norberto Sergio	1
Bañado de Medina	1	Palleros	2
Bañado de Morales	1	Paso de Las Tropas	1
Cañada Brava	1	Paso de Pereira	1
Cañada de Santos	1	Plácido Rosas	1
Cañada Grande	1	Poblado Uruguay	1
Caserío Las Cañas	1	Puntas de la Mina	1
Centurión	1	Puntas de Palleros	1
Cerro de Las Cuentas	1	Puntas del Sauce	1
Cerros de Peñarol	1	Quebracho	1
Colonia Ceres	1	Ramón Trigo	1
Cuchilla Cambota	1	Rincón de los Coronel	1
Cuchilla del Paraíso	1	Rincón de los Olivera	1
Fernando Otorgués	1	Sierras de Ríos	1
Garao	1	Talavera	1
Guazunambi	1	Tres Islas	1
Rurales (sin especificar)			39

Fuente: ANEP (2018)

Mapa 6: Centros educativos del departamento



Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a ANEP (2015)

Según el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2017), el departamento cuenta con una tasa bruta de mortalidad (por cada 1.000 habitantes) menor a la tasa nacional. En Cerro Largo la tasa es de 9,07 por mil, y la tasa nacional es 9,51 por mil. La tasa bruta de natalidad es mayor a la nacional (14,11), ubicándose en 15,76 por mil habitantes. El 53,4 % de la población del departamento tiene cobertura por FONASA.

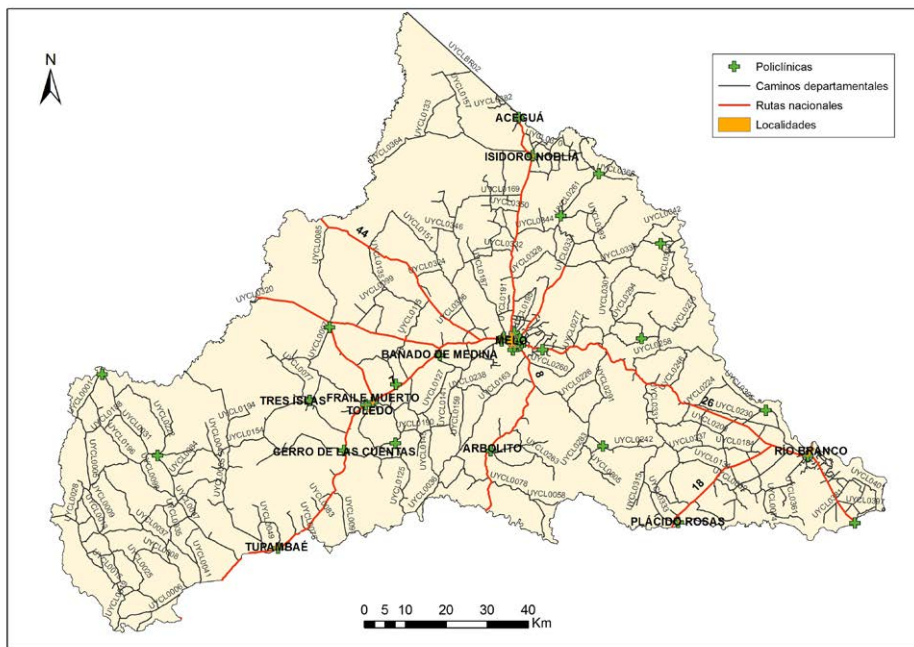
“Con respecto al acceso de la población a servicios de salud, para el año 2011 el 50,1 % tiene derechos de asistencia en ASSE, el 39,2 % en IAMC, el 8,9 % en el Hospital Militar o Policial, y un 4,4 % tiene derechos en otros prestadores de salud. Solo el 1,8 % de la población del departamento no tiene derechos de atención.” (MIDES, Agenda Estratégica Cerro Largo 2013-2015: p. 22).

En el departamento hay un prestador de salud público (ASSE) y dos prestadores de salud privados (CAMCEL y MUCAM). Cerro Largo cuenta con dos hospitales públicos ubicados en Melo y Río Branco y dos sanatorios privados ubicados en la capital. Los hospitales públicos cuentan con 111 camas en cuidados moderados y CAMCEL cuenta con 63 camas. Las únicas cuatro camas disponibles en CTI están en CAMCEL.

La Red de Atención Primaria (RAP) de ASSE, tiene un Centro de Salud en Melo y 29 policlínicas en el interior. CAMCEL tiene sucursales en Río Branco, Aceguá y Tupambaé.

En el departamento existen policlínicas móviles, que visitan las localidades con médicos y enfermeros, en convenio de ASSE con la mutualista local.

**Mapa 7: Centros de atención de salud en el departamento de Cerro Largo**



Fuente: Elaboración propia en base a MSP (2015)

## Caracterización económica

Como se observa en la tabla 15, el departamento de Cerro Largo contribuye 1,8 % del PIB nacional (2011). Su contribución es aproximadamente constante desde 2008. En el año 2014 la participación en el PIB nacional aumentó levemente al 2 % y representa una cifra de U\$S 1:150.588.

**Tabla 15: Evolución de la participación de Cerro Largo en PIB nacional (2008-2011)**

	2008	2009	2010	2011
Cerro Largo	1,9	1,8	1,8	1,8
Total del país	100	100	100	100

Fuente: OPP en base a BCU, INE y otros (2011)

La estructura productiva, presentada en la tabla 16, es la siguiente: el sector primario aporta el 24,3 % del Valor Agregado Bruto (VAB), el secundario 23,4 % y el terciario el 52,3 %. Desde el año 2008 los aportes de los sectores primario y secundario se redujeron levemente desde sus respectivos valores de 27,8 % y 24,1 % del VAB; mientras que el sector terciario aumentó desde un valor de 48 %.

**Tabla 16: Composición del VAB de Cerro Largo por sectores (%)**

	Primario	Secundario	Terciario	TOTAL
Cerro Largo	24,3	23,4	52,3	100
Total del país	10,3	25	64,7	100

Fuente: OPP en base a BCU, INE y otros (2011)

El sector primario (24,3 %) representa más del doble del promedio del país (10,3 %). Las principales actividades productivas de este sector, en este ámbito territorial, son básicamente la ganadería vacuna para carne y la forestación; y, en menor medida, los cultivos de arroz, cereales y oleaginosos. No hay producciones importantes en horticultura, viticultura y/o frutales. El cultivo de arroz y la ganadería son actividades productivas importantes en el este y norte del departamento; mientras que la producción forestal lo es en la región de sierras del oeste y sur. La primera de las actividades referidas tiene repercusiones importantes en la economía de las ciudades de Río Branco y Aceguá.

El sector primario del departamento es agropecuario en su totalidad, encontrándose la siguiente participación sectorial: producción ganadera 63,8 %, agrícola 28,1 %, forestal 5,9 %, lechera 1,9 % y otros con 0,3 %.

El sector secundario (23,4 %) pesa algo menos que en el total del país (25 %). La cantidad de empresas industriales con más de cinco empleados es de 88, para un total de 5063 en todo el país (OTU, 2018). Según el tamaño de las empresas industriales en el año 2013, un 3,4 % eran industrias grandes; 18,2 % industrias medianas; y 78,4 % industrias pequeñas.

El sector terciario (52,3 %) representa menos para la economía departamental que a nivel nacional (64,7 %). Actualmente la participación del turismo en el VAB de Cerro Largo es baja (2,8 %).

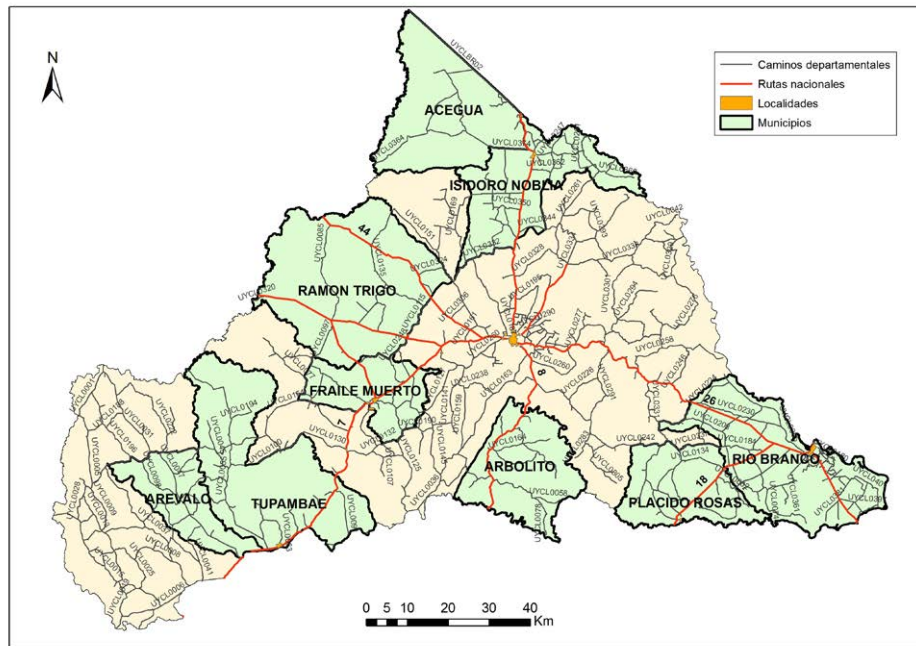
## Caracterización política

En las elecciones departamentales de mayo de 2015 fue electo el actual intendente por el Partido Nacional (PN), el Ec. Sergio Botana, quién asumió el cargo el 9 de julio del mismo año. La Junta Departamental está compuesta por 31 miembros, de los cuales 17 pertenecen al (PN), 12 al Frente Amplio (FA) y 2 al Partido Colorado (PC).

Los representantes del departamento en el Poder Legislativo son Alfredo Fratti (FA) y José Yurramendi (PN).

Cerro Largo cuenta con 9 municipios: Aceguá, Arbolito, Arévalo, Fraile Muerto, Isidoro Noblía, Plácido Rosas, Ramón Trigo, Río Branco y Tupambaé. Los límites los determina el Decreto 11/13 de la Junta Departamental de Cerro Largo del 22 de marzo de 2013. La autoridad de los municipios es el Consejo Municipal, compuesta por un alcalde y cuatro concejales. Los municipios se desarrollan a partir de los principales centros poblados del departamento, pero no sus territorios no cubren la totalidad del mismo.

Mapa 8: Municipios del departamento de Cerro Largo



Fuente: Elaboración propia

Tabla 17: Alcaldes por partido y municipio

Municipio	Alcalde	Partido
Aceguá	Milton Alameda	Partido Nacional
Arbolito	Luis Segui Morosini	Partido Nacional
Arévalo	José Lucas	Partido Nacional
Fraile Muerto	Graciela Echenique	Partido Nacional
Isidoro Noblía	Favio Freire	Partido Nacional
Plácido Rosas	Diego Fernández	Partido Nacional
Ramón Trigo	Durmen Menchaca	Partido Nacional
Río Branco (2010)	Christian Morel	Partido Nacional
Tupambaé	Douglas Lucas	Partido Nacional

Fuente: Elaboración propia (2018)

Los municipios de Arévalo y Ramón Trigo son los que cuentan con un mayor porcentaje de población rural (aproximadamente 56 % de su población total). Los municipios con mayor porcentaje de población urbana son Río Branco y Fraile Muerto, con un porcentaje aproximado de 95 % de su población total.



**Tabla 18: Población de los municipios del departamento**

Municipio	Superficie	% del dpto.	Población	%	Población urbana
Aceguá	825,90	0,47	1.686	0,05	90 %
Arbolito	604,50	0,35	263	0,01	72 %
Arévalo	396,50	0,23	572	0,02	48 %
Fraile Muerto	407,10	0,23	3.645	0,11	96 %
Isidoro Noblía	665,20	0,38	2.808	0,09	83 %
Plácido Rosas	524,80	0,30	602	0,02	69 %
Ramón Trigo	1.270,50	0,73	368	0,01	41 %
Río Branco (2010)	933,20	0,53	16.270	0,50	93 %
Tupambaé	1.110,10	0,63	1.339	0,04	89 %
Total	6.737,80	3,85	27.553	0,85	

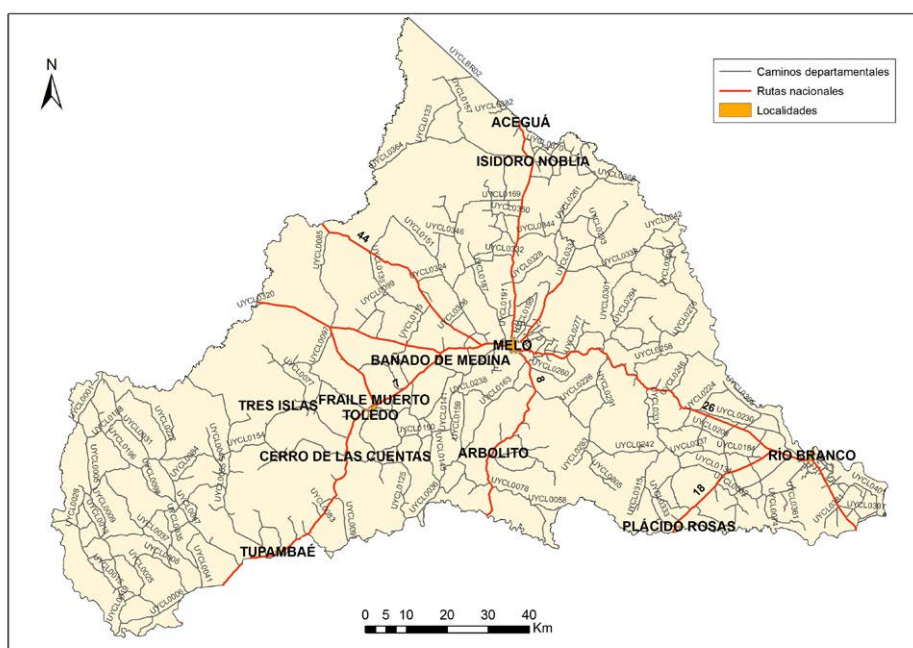
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE (2011)

## Caracterización vial del departamento

### Descripción de la red

Según la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) del MTOP (observatorio.mtop.gub.uy, 2016), el departamento de Cerro Largo posee un 5,6 % del total de las rutas nacionales del país.

**Mapa 9: Red vial de Cerro Largo**



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 19 se presenta la longitud de la red vial departamental del departamento de Cerro Largo, distinguiendo según su clasificación, para los años 2005, 2010 y 2016. Desde el año 2005 el departamento mantuvo constante la longitud de toda su red.

**Tabla 19: Red vial nacional del departamento según clasificación de red, en kilómetros**

	Año	Corredor internacional	Red primaria	Red secundaria	Red terciaria	Total
Cerro Largo	2005	43	247	95	109	494
	2010	43	247	95	109	494
	2016	43	247	95	109	494
Total del país	2016	2.409	1.559	3.813	995	8.776

Fuente: DINAPLO-MTOP (2016)

Se observa también un aumento de la longitud de rutas construidas de tosca y una disminución (por degradación o destrucción) de las construidas con imprimación reforzada.

**Tabla 20: Red vial nacional del departamento según tipo de pavimento, en kilómetros**

	Año	Hormigón	Concreto asfáltico	Tratamiento bituminoso	Imprimación reforzada	Tosca	Total
Cerro Largo	2005	7	28	366	90	3	494
	2010	7	28	366	67	26	494
	2016	7	28	366	67	26	494
Total del país	2016	382	3.362	3.987	246	799	8.776

Fuente: DINAPLO-MTOP (2016)

El único corredor internacional, en el sureste del departamento, está conformado por la ruta 18, que nace en el departamento de Treinta y Tres, y llega a la localidad fronteriza de Río Branco, y continúa por la ruta 26.

Las dos rutas de la red primaria que atraviesan Cerro Largo presentan un importante tránsito y se cruzan en la ciudad de Melo. Estas son la ruta 8 (Brig. Gral. Juan A. Lavalleja) y la ruta 26 (Brig. Gral. Leandro Gómez). La ruta 8 es una de las rutas radiales más importantes del país, pasa por las capitales y principales localidades de los departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo, y finaliza en la localidad fronteriza de Aceguá. La ruta 26 conecta transversalmente los departamentos de Paysandú, Tacuarembó y Cerro Largo, pasando por la ciudad de Melo y llegando a Río Branco (de importante actividad arrocera).

La ruta secundaria 7 (Gral. Aparicio Saravia), también atraviesa la ciudad de Melo, continuándose al norte de ésta unos 15 km. Al sur de esta ciudad, esta ruta radial acompaña muy de cerca a la inactiva vía férrea de la línea Montevideo-Melo, y conecta varias localidades pequeñas ubicadas sobre las sierras y colinas (Tupambaé, Toledo, Fraile Muerto y Bañado de Medina). Actualmente hay zonas de sierra, cercanas a esta ruta, forestadas con eucaliptus y pinos, lo que implica un fuerte tránsito forestal actual y futuro.

En Cerro Largo hay además otras rutas nacionales, integrantes de la red terciaria. La ruta 9007, ubicada al oeste de la ciudad de Melo y que conecta la ruta 26 con la ruta 7 (Fraile Muerto); la ruta 44 (Coronel Fernando Otorgués) al norte de ruta 26, conecta a Melo con el departamento de Rivera; y ruta 90026 al este, que comunica la localidad de Río Branco con el balneario Lago Merín.

Al departamento de Cerro Largo llegan dos líneas férreas, una de ellas, inactiva desde 1991, acompaña a la ruta 7 hasta la ciudad de Melo; mientras que la otra, también inactiva pero habilitada, entra al departamento por la localidad de Plácido Rosas y finaliza en la localidad fronteriza de Río Branco (existe continuidad física con la vía férrea brasileña, pero con distinta trocha).

La red de caminería departamental de Cerro Largo tiene un desarrollo total de aproximadamente 2.223 km y se caracteriza por los siguientes indicadores:

**Tabla 21: Características de caminería departamental de Cerro Largo**

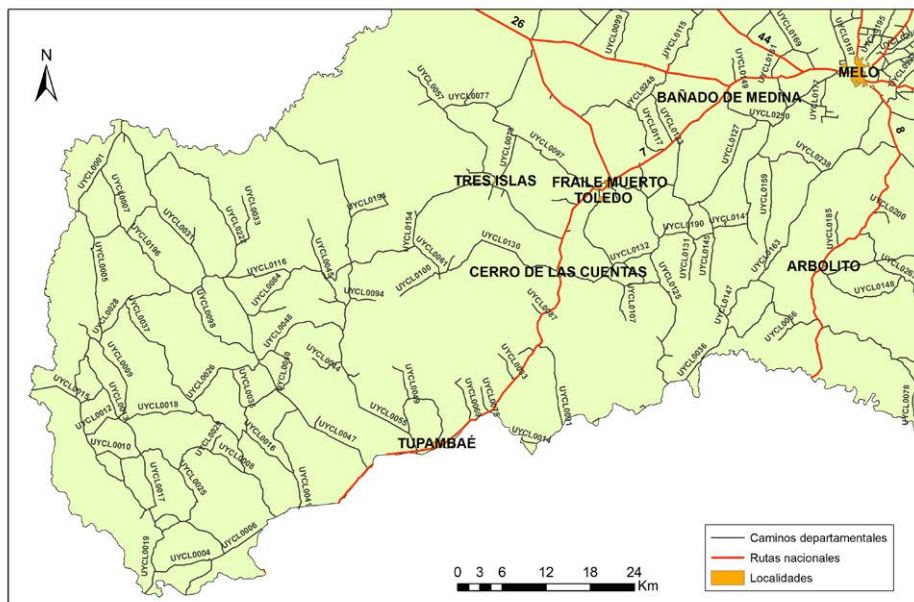
Indicador	Unidad	Valor
Longitud de caminos	km	2.223
Densidad de caminos	km/km <sup>2</sup>	0,16
Densidad rutas incluidas	km/km <sup>2</sup>	0,20
Área por km con rutas	km <sup>2</sup> /km	5,02

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la IDCL

## Suroeste

La vialidad del departamento puede ser clasificada regionalmente. El mapa 10 muestra la caminería, nacional y departamental, existente en la zona suroeste del departamento de Cerro Largo. Los límites considerados son los departamentales con Durazno al oeste y con Tacuarembó al noroeste, y las rutas nacionales 26 (al norte) y 7 (al sur y este).

Mapa 10: Red vial de zona suroeste del departamento



Fuente: Elaboración propia

Esta zona presenta variedad de producciones, siendo básicamente ganadera y forestal. En su parte sur, en el límite con Treinta y Tres, están las mayores elevaciones de la región de sierras del departamento (Cuchilla Grande), mientras que hacia el norte se desarrolla la región de colinas y, en el entorno de varios arroyos afluentes del Río Negro, planicies. La parte central y oeste, de sierras y colinas, lindera el departamento de Durazno, exhibe una importante producción forestal, siendo importante también la producción ganadera. En la parte oeste hay numerosos caminos departamentales que conectan a la ruta 7 (en el límite departamental) con Tacuarembó en el norte.

La región de planicies del río Negro, en el entorno del arroyo Fraile Muerto y al sur de la ruta 26, presenta importante producción arrocerá y cerealera. La localidad más cercana a esta zona agrícola es Tres Islas. Sobre la ruta 26, cerca de la localidad de Ramón Trigo, existen tambos que aportan a la producción lechera del departamento. Esta parte oeste de la ruta 26, que conecta con el departamento de Tacuarembó y con la planta de CONAPROLE ubicada en la ciudad de Melo, es un eje importante de este tipo de producción.

Cuenta con una red de caminería, nacional y departamental, no muy densa, que une diversos centros poblados (Fraile Muerto, Ramón Trigo y Bañado de Medina). En el entorno de la localidad de Bañado de Medina hay industrias de extracción minera dedicadas fundamentalmente a la producción de bentonita.

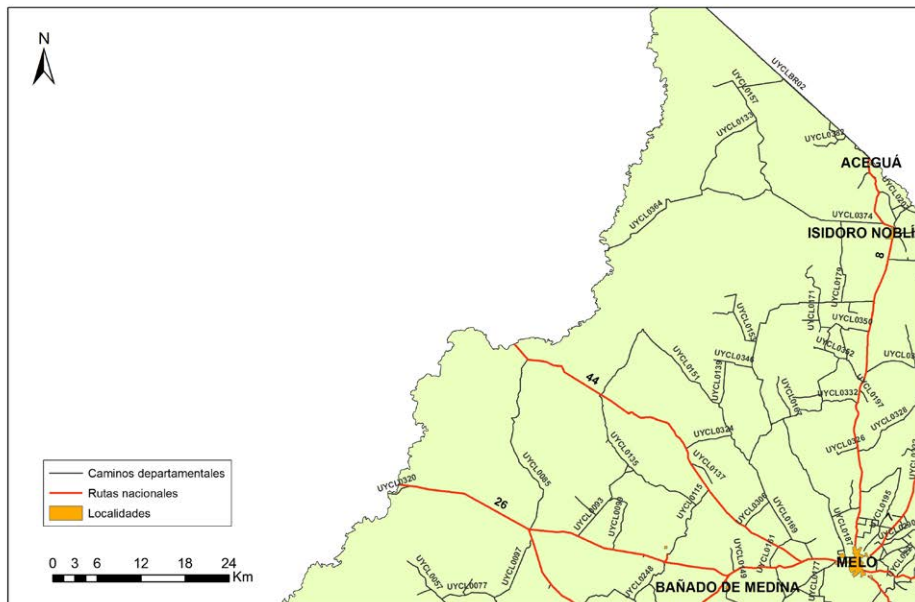
## Noroeste

La zona noroeste del departamento está circunscrita por los límites departamentales con Tacuarembó y Rivera al oeste, con el Brasil al norte, y las rutas nacionales 26 (al sur) y 8 (al este).

Esta zona pertenece casi completamente a la región de colinas; encontrándose también planicies, en el entorno de varios arroyos afluentes del río Negro, y un afloramiento puntual de sierras en el entorno de la localidad de Aceguá. Esta zona presenta variedad de producciones, siendo básicamente agropecuaria (ganadera y agrícola). En el eje de la ruta 8, entre Melo y Aceguá, hay básicamente producción ganadera. En la parte norte y centro de esta zona, entre el límite con Rivera y la frontera con el Brasil, se encuentran extensas planicies utilizadas para la producción de arroz y ganado.

En la parte suroeste, contra la ruta 26 y el límite con el departamento de Tacuarembó, se encuentra una amplia área dedicada a la agricultura de secano y a la ganadería. En la zona cercana a la ciudad de Melo, sobre la ruta 26, se señala una importante producción forestal. En toda esta parte sur, en particular cerca de Melo, existe también una importante actividad lechera. Esta zona tiene pocas localidades y una red de caminería, nacional y departamental no muy densa.

**Mapa 11: Red vial de zona noroeste del departamento**

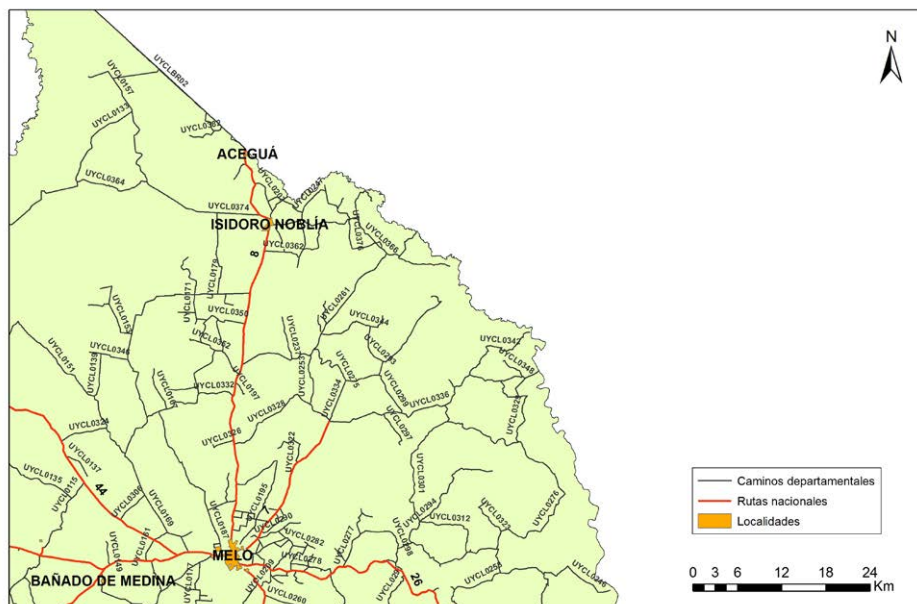


Fuente: Elaboración propia

**Noreste**

El mapa 12 muestra la caminería nacional y departamental existente en la zona noreste del departamento de Cerro Largo. Los límites considerados son: la frontera con Brasil al noreste, la ruta 26 (al sur) y la ruta 8 (al oeste).

**Mapa 12: Red vial de zona noreste del departamento**



Fuente: Elaboración propia

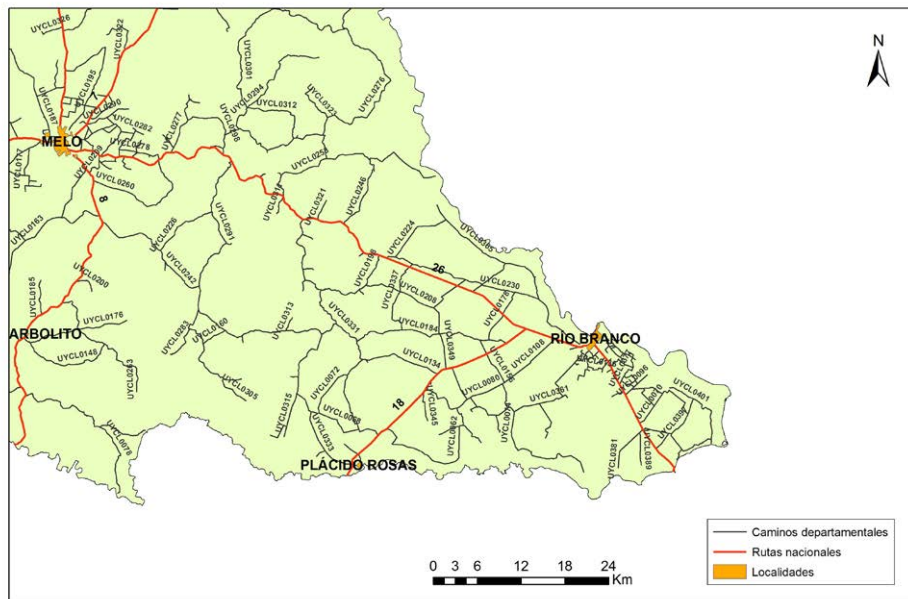
Esta zona tiene diversas regiones morfológicas. La parte oeste, lindera a las rutas 7 y 8, pertenece a la región de colinas, siendo la ganadería la principal producción. En la parte más norte de esta región de colinas también se destaca la producción de agricultura de secano junto con ganadería. Al este de estas colinas se encuentra una región de sierra (Sierra de los Ríos), la cual genera un importante valle sobre los cauces de los arroyos Chuy y De Ibáñez (afuentes del río Tacuarí). Estos arroyos, al oeste de las sierras, presentan en su entorno próximo una importante planicie de inundación, sobre la cual se produce arroz y ganadería. Esta región de colinas y planicies del oeste es la parte de mayor densidad de caminería rural de la zona.

En la región de sierras la forestación es la principal producción. Hacia el este de la Sierra de los Ríos hay una faja intermedia de lomas, las cuales pasan a ser planicies al acercarse a la Laguna Merín (entorno de Río Branco). En la región de lomas, coincidiendo con el eje de la ruta 26, se destaca una zona de producción ganadera; mientras que en las planicies del este (al oeste de Río Branco) se observa producción arrocerá y ganadera. En la zona cercana a la ciudad de Melo existe también una importante actividad lechera.

### Sureste

El mapa 13 muestra la caminería, nacional y departamental, existente en la zona sureste del departamento de Cerro Largo. Los límites considerados son: el límite departamental con Treinta y Tres al sur, las rutas nacionales números 26 al norte y 7 al oeste.

**Mapa 13: Red vial de zona sureste del departamento**



Fuente: Elaboración propia

Esta zona tiene diversas regiones morfológicas y una densa red de caminos departamentales. La parte centro-oeste, entre las rutas 7 y 8, pertenece a la región de colinas, siendo la ganadería la principal producción. Al suroeste de la zona, limitando con Treinta y Tres, se encuentra una región de sierras (con gran energía de relieve), la cual se continúa al norte hacia la Sierra de los Ríos. En estas sierras la principal producción es la forestal. Existe también una región forestal sobre el límite departamental, al oeste de la localidad de Plácido Rosas, en la región de lomas.

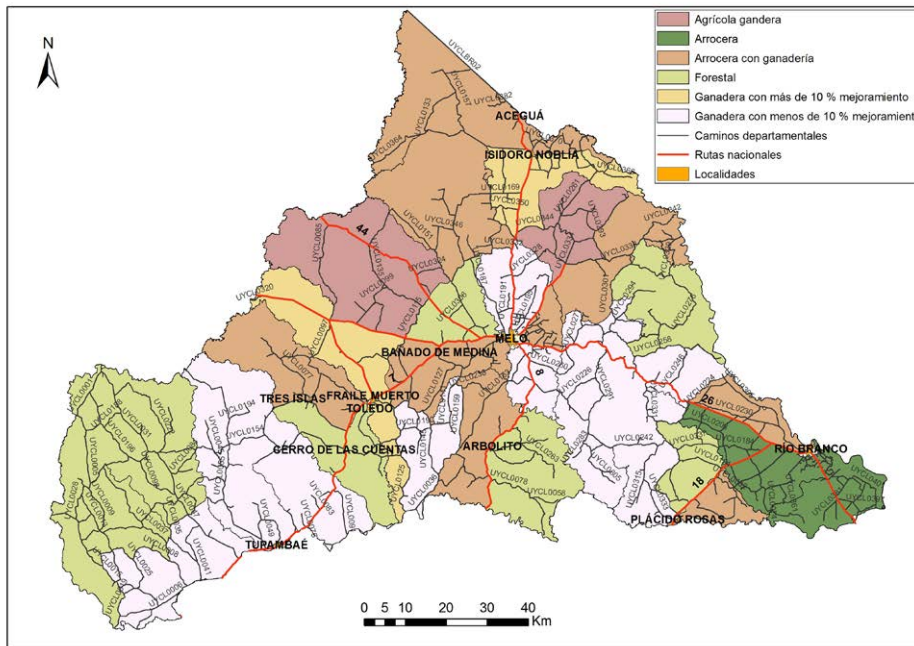
El tramo superior del río Tacuarí, al sur de la ciudad de Melo y entre las rutas 7 y 8, presenta una importante planicie de inundación. Sobre esta planicie, entre las colinas y las sierras, se produce arroz y ganadería. Al este de las sierras se encuentra la región de lomas, de perfil ganadero. En el extremo este de la zona, al este de ruta 18, se encuentra la región de planicies de la Laguna Merín, cuya principal producción es el arroz, existiendo además una pequeña cuenca lechera en el entorno de la ciudad de Río Branco.

## Caracterización del transporte que usa la caminería departamental

En cuanto al transporte de cargas, el mismo está asociado a la especialización de cada región económica del departamento. En un total de 1.364.800 ha (13.648 km<sup>2</sup>) del departamento, la superficie explotada es de 1.325.852 ha (97,1%), siendo 1.038.133 (76,1%) dedicadas a la *ganadería*, 106.866 (7,8 %) a la *agricultura*, 163.373 (12 %) a la *forestación* y 17.480 (1,2 %) a *servicios* y otros.

En el mapa 14 se presenta una regionalización, según la producción agropecuaria predominante en cada área de enumeración, realizada por DINOT-MVOTMA (2011).

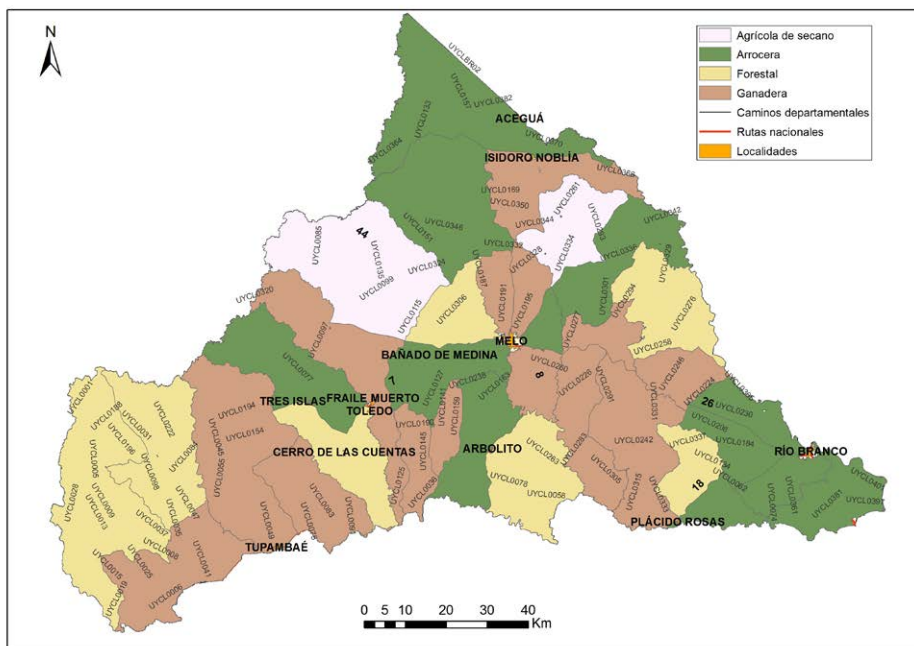
**Mapa 14: Regiones agrupadas por actividades de producción agropecuaria**



Fuente: Elaboración propia

Generalizando la anterior información y agrupando según grandes grupos, el mapa 15 presenta las grandes regiones productivas del departamento de Cerro Largo. No hay regiones principalmente lecheras ni es muy importante la agricultura intensiva.

**Mapa 15: Grandes regiones de producción agropecuaria**



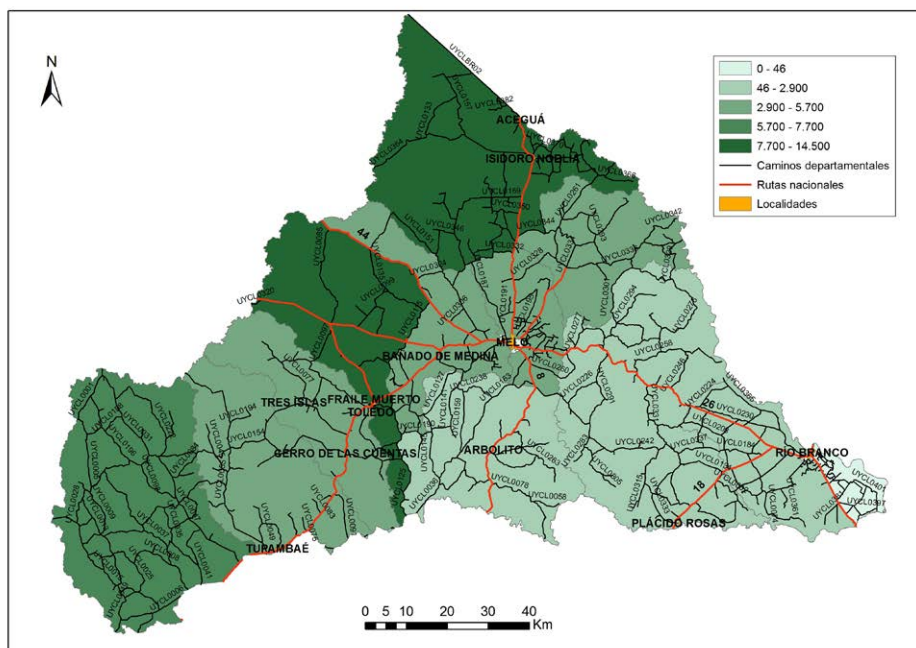
Fuente: Elaboración propia

### Producción ganadera

De las 1.038.133 ha dedicadas a la ganadería, 967.413 se destinan a la cría de vacunos para carne (93,2 %); 18.886 a la cría de vacunos para producción lechera (1,8 %), 49.590 a la cría de ovinos (4,8 %); 1.331 a la cría de equinos (0,1 %); 582 a la cría de cerdos y 331 a la cría de aves. (OTU, 2018).

En el mapa siguiente se presenta la información de las toneladas de carne generadas en cada sección policial de Cerro Largo (MGAP, 2011). Como se observa, la producción de carne es común en todas las regiones del departamento, siendo de mayor volumen en las zonas norte (también arroceras), oeste (principalmente forestal) y en los alrededores de la ciudad de Melo.

Mapa 16: Producción ganadera en Cerro Largo (toneladas anuales/sección policial)



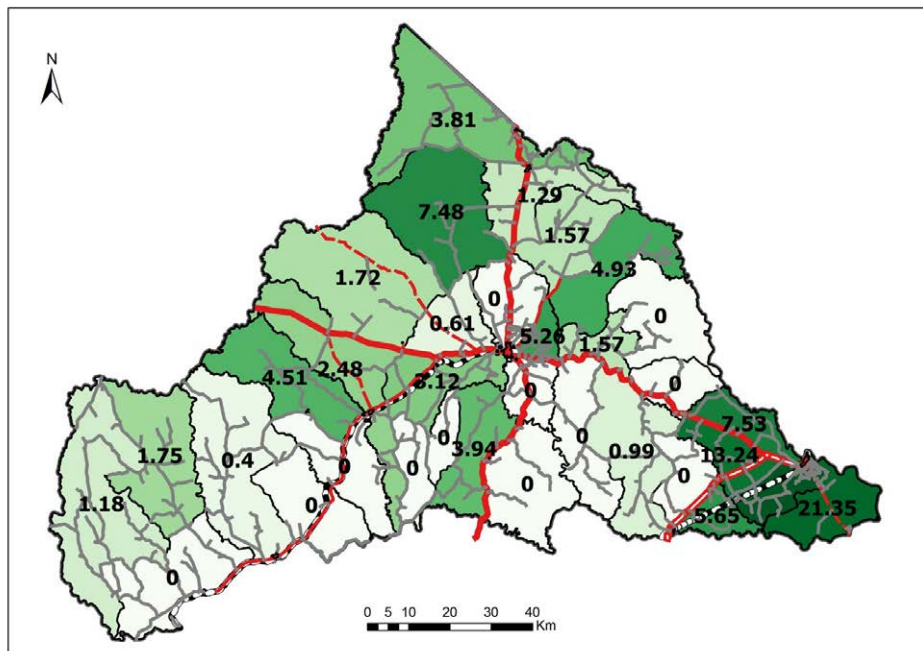
Fuente: Elaboración propia

### Producción agrícola

De las 106.866 ha dedicadas a la agricultura, 42.172 están destinadas a los cereales y oleaginosos (no arroz, 39,5 %); 63.428 al arroz (59,4 %), 1.256 a semilleras de forrajeras (1,1 %); y una superficie muy reducida a la horticultura. Además 12.961 ha están dedicadas a venta de servicios agropecuarios; 9 al agroturismo y 4.510 a producción para el autoconsumo (OTU, 2018).

La industria arroceras explota el 60 % de la superficie dedicada a la producción agrícola de Cerro Largo. Esta producción se encuentra distribuida en la parte centro y norte, siendo muy importante en la región de las llanuras del sureste, entre la frontera con el Brasil (cercana a Río Branco) y el límite con el departamento de Treinta y Tres. Esta última región pertenece a la "cuenca arroceras" que ocupa una amplia parte del territorio del este de Treinta y Tres, norte de Rocha y noreste de Lavalleja. La localidad que centraliza la cuenca en este departamento es Río Branco, la cual se encuentra conectada por el corredor internacional ruta 18 con Brasil y con otras localidades arroceras de la región (como Vergara, en Treinta y Tres); y por la ruta nacional número 26 con la capital departamental y el oeste de Cerro Largo.

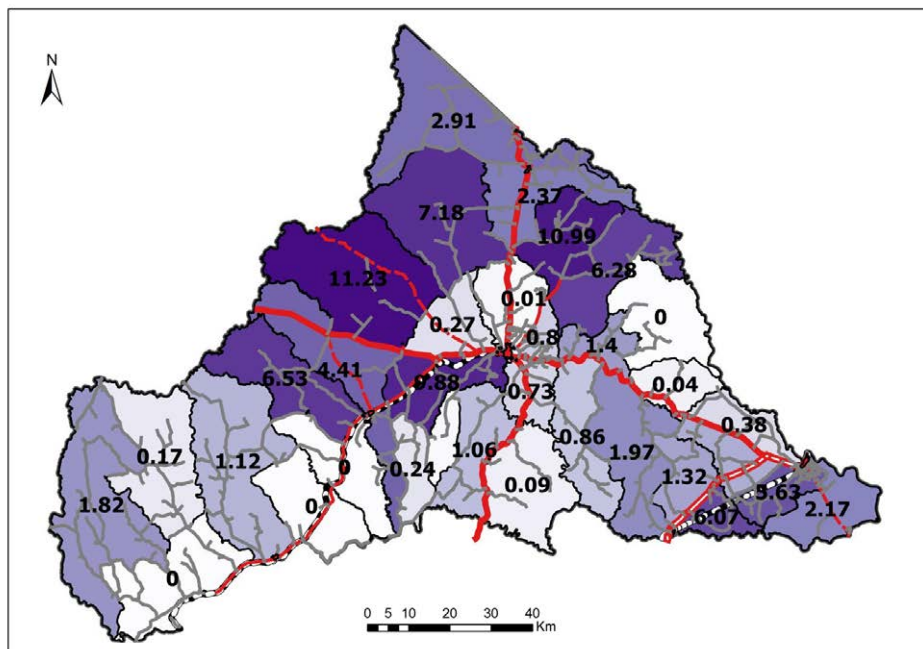
**Mapa 17: Porcentaje de superficie cultivada con arroz**



Fuente: DINOT-MVOTMA (2011)

El 40 % del territorio con producción agrícola del departamento se dedica a cereales, oleaginosos y semilleros de forrajeras –cultivos de secano de verano, etc. (MGAP, 2011). El mapa 18 zonifica el porcentaje de territorio, fundamentalmente en la zona centro y norte, dedicado a cultivos cerealeros industriales (MVOTMA, 2011).

**Mapa 18: Porcentaje de superficie cultivada con cereales industriales**

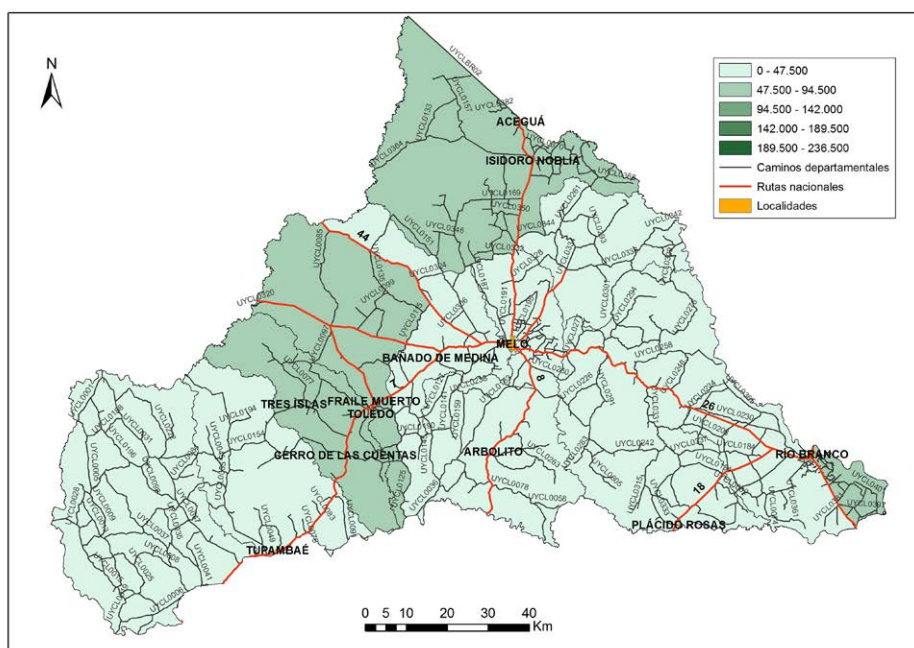


Fuente: DINOT-MVOTMA (2011)

El mapa 19 presenta las toneladas de granos generadas en cada sección policial de Cerro Largo (MGAP, 2011). Como se puede apreciar, coherentemente con la zonificación del MVOTMA (2011), las zonas más productoras de granos son las llanuras del oeste (arroz fundamentalmente) y la franja central, de sur a norte, del departamento. Los principales ejes viales nacionales de estas regiones son las rutas 8, 18 y 26.



**Mapa 19: Producción de granos en Cerro Largo (toneladas anuales/sección policial)**



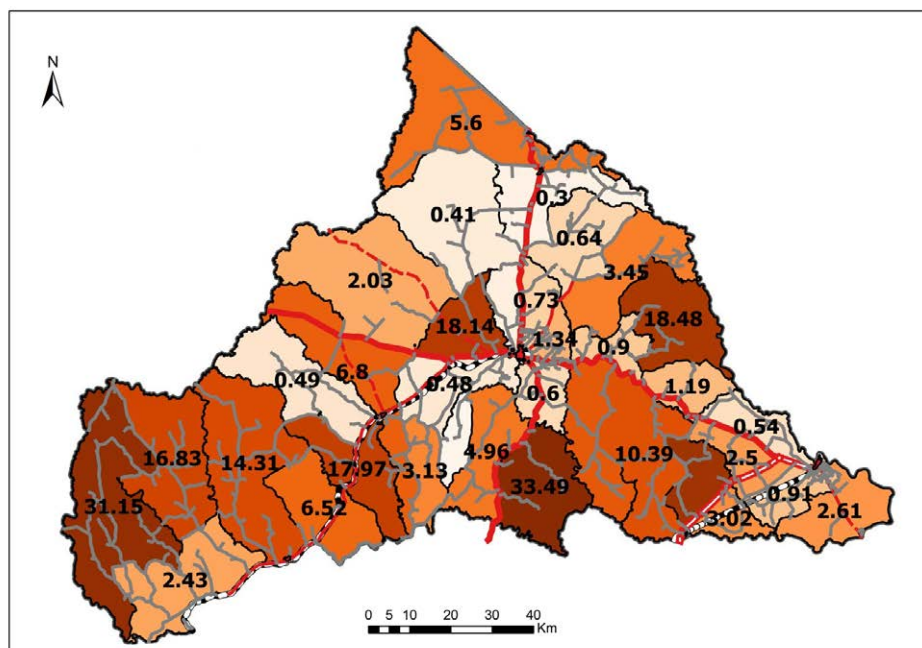
Fuente: Elaboración propia

### Producción forestal

La producción forestal de Cerro Largo, de 163.373 ha en 2011, cubre prácticamente toda la mitad sur y centro del departamento. El mapa 20 zonifica el porcentaje de territorio dedicado a la forestación (MVOTMA, 2011) y en el mapa 21, las toneladas de madera generadas por sección policial, junto con los suelos definidos como de interés forestal (zona sombreada) (MGAP, 2011).

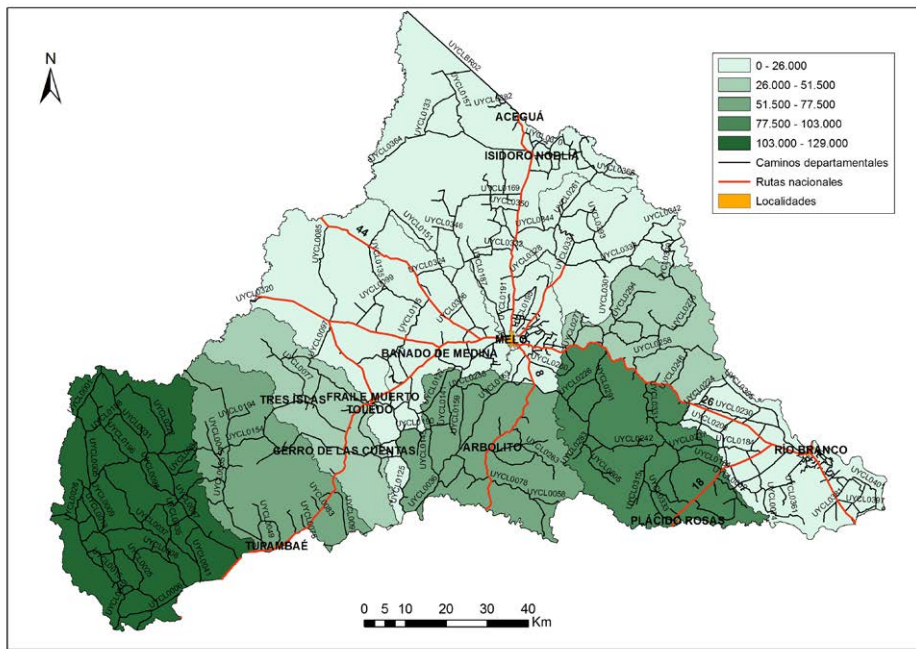
La forestación del departamento es de pinos y eucaliptus, los cuales son utilizados para la producción de celulosa. Esto hace que sea importante la distancia de transporte terrestre hasta las rutas nacionales y, posteriormente, a las plantas industriales. Los ejes nacionales con fuerte tránsito forestal, actual y futuro son las rutas 7 y 8.

**Mapa 20: Porcentaje de superficie forestada**



Fuente: DINOT-MVOTMA (2011)

Mapa 21: Producción de madera en Cerro Largo (toneladas anuales/sección policial)

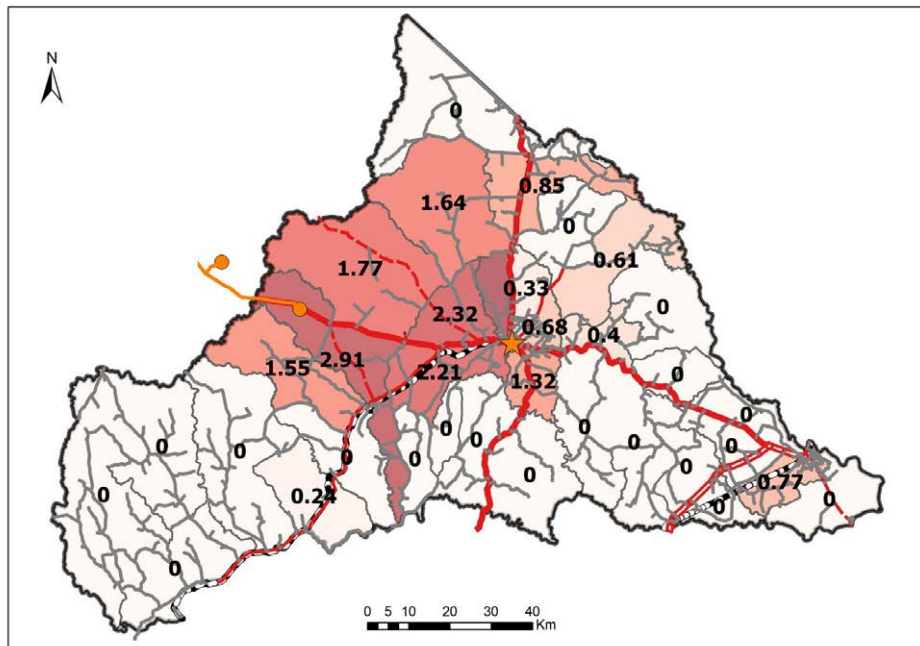


Fuente: Elaboración propia

### Producción lechera

El mapa 22 muestra el porcentaje de territorio dedicado a la producción lechera (MVOTMA, 2011), al noroeste de la ciudad de Melo. Los puntos y líneas de color naranja indican la localización de tambos y las rutas de recolección de CONAPROLE (2016). La única ruta de recolección y el único tambo de CONAPROLE se encuentran sobre la ruta 26, no señalándose circuitos en caminos rurales departamentales. Hay una planta de CONAPROLE en la ciudad de Melo, la cual se indica con una estrella naranja.

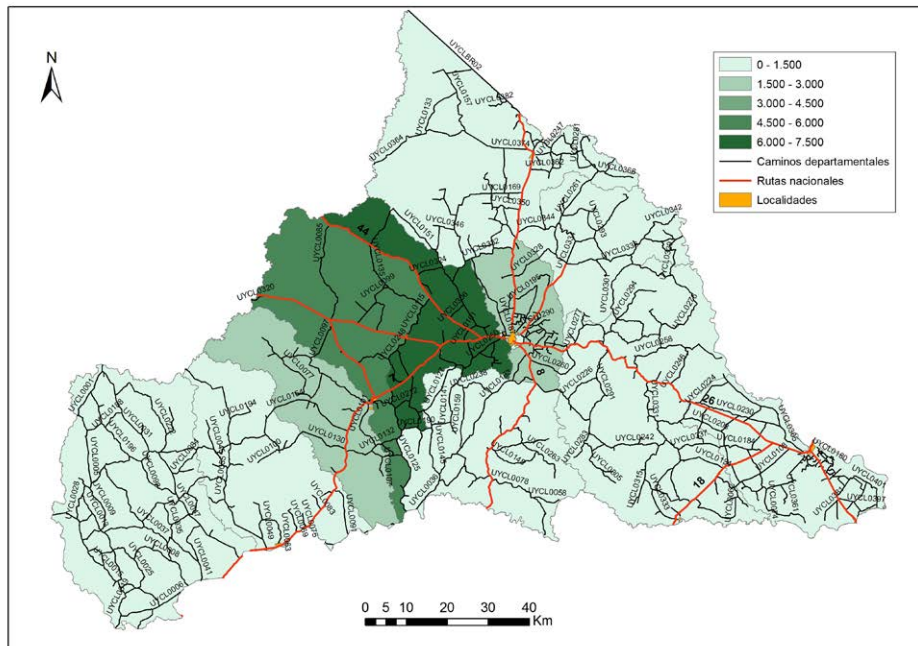
Mapa 22: Porcentaje de superficie lechera e información de tambos y rutas de recolección



Fuente: DINOT-MVOTMA (2011), CONAPROLE (2016)

A continuación, se presentan las toneladas de leche generadas en cada sección policial (MGAP, 2011). La zona con mayor producción de Cerro Largo es la presente al oeste de la ciudad de Melo, con la ruta 26 como eje. Se observa también una microrregión lechera en las proximidades de la ciudad de Río Branco.

**Mapa 23: Producción de leche en Cerro Largo (toneladas anuales/sección policial)**



Fuente: Elaboración propia

## Capacidades del departamento para atender la red vial

La gestión de la caminería rural de la Intendencia de Cerro Largo es realizada por el área de Vialidad Rural, dependiente de la Dirección de Obras.

La IDCL realiza generalmente tanto el mantenimiento, como las obras de rehabilitación y mejora por administración directa con maquinaria propia, mediante cuatro equipos de trabajo. Los municipios que tienen áreas rurales bajo su jurisdicción, cuentan con equipamiento para realizar el mantenimiento de los caminos comprendidos en ésta.

En los trabajos de construcción y mantenimiento vial la IDCL compra y explota diversos préstamos a nivel departamental para la provisión de material granular.

Las estrategias de mantenimiento utilizadas en relación con los caminos de tosca son las soluciones usuales que se utilizan en todo el país: mantenimiento ordinario mediante reperfilamiento de los caminos y limpieza de cunetas y alcantarillas, así como mantenimiento extraordinario a través del recargo de material granular.

Para el diseño y construcción, tanto de los caminos como de las obras de arte, se utilizan los criterios usuales a nivel nacional, tomando como referencia el manual de la DINAGUA al respecto, así como las recomendaciones de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP. Los proyectos son formulados tanto por técnicos de la Dirección de Obras como por técnicos externos, dependiendo de las cargas de trabajo en cada caso.

## Fondos disponibles para la caminería departamental

Actualmente los fondos que aplica la Intendencia para el mantenimiento y desarrollo de la red de caminería mediante programa en conjunto con el Gobierno Nacional son los siguientes:

**Tabla 22: Fondos anuales para caminería rural, montos (en \$) para el año 2017**

CERRO LARGO			
DESTINO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	TOTAL
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	35.995.312	15.426.562	51.421.874
REHABILITACIÓN, MEJORA Y OBRAS NUEVAS	29.970.973	12.844.703	42.815.676
<b>TOTAL</b>	<b>65.966.285</b>	<b>28.271.265</b>	<b>94.237.550</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OPP

## Programa Vial Departamental de Cerro Largo

### Categorización de la red vial departamental

A continuación, se presenta el resultado de la jerarquización y categorización de la red vial departamental. Se detallan los caminos que resultaron con categoría “alta” y “media”, en el entendido de que el resto son de categoría “baja”.

**Tabla 23: Categorización de la red vial departamental**

Tramo	Camino	Dim. Social 25 %	Dim. Espacial 50 %	Dim. Económica 25 %	Puntaje indicadores	CATEGORÍA
UYCL0332	Sierra de Río - Centurión	80,7	55,0	29,8	55,1	Alta
UYCL0171	Los Molles - Mungrel	58,4	25,0	100,0	52,1	Alta
UYCL0274	A Las Cañas	109,4	30,0	25,6	48,8	Alta
UYCL0240	Paso de la Arena	61,9	55,0	22,3	48,5	Alta
UYCL0047	Arévalo	83,3	30,0	49,2	48,1	Alta
UYCL0371	Paso de Jhony	35	65	12	44	Alta
UYCL0372	A San Diego	69	40	24	43	Alta
UYCL0248	Paso Taborda	27	65	12	42	Alta
UYCL0152	Paso de las Piedras	13	55	41	41	Alta
UYCL0130	Quebracho	26	60	18	41	Alta
UYCL0129	Paso de los Carros	31	55	22	41	Alta
UYCL0099	Picada de Suárez	13,9	40,0	37,0	32,7	Media
UYCL0057	Laguna de Julio	28,1	15,0	70,5	32,2	Media
UYCL0197	Camino a Orozco	16,1	50,0	5,3	30,3	Media
UYCL0127	De Cuchilla Grande	52	15	38	30	Media
UYCL0339	A Piedras Blancas	19,7	45,0	6,1	29,0	Media
UYCL0227		0	55	1	28	Media
UYCL0031	Paso Pereira	62	10	27	27	Media
UYCL0385		9	45	8	27	Media
UYCL0346	Mangrullo	15	35	17	25	Media
UYCL0079	Tres Islas - P. de Suárez-Norte	23	20	37	25	Media
UYCL0006	Museo Santa Clara	12	30	27	25	Media
UYCL0343	Santa Sofía-Garao	29	25	16	24	Media
UYCL0087		4	25	37	23	Media
UYCL0189	Puntas de Conventos	17	30	12	22	Media
UYCL0280	A Potrero del Estado	24	30	4	22	Media
UYCL0369		30	25	7	22	Media
UYCL0367	Paso de la Arena	31	25	5	21	Media
UYCL0117		5	25	28	21	Media
UYCL0337	Cambota	36	15	16	20	Media
UYCL0137		14	15	37	20	Media

Fuente: Elaboración propia

## Prioridades surgidas en el taller

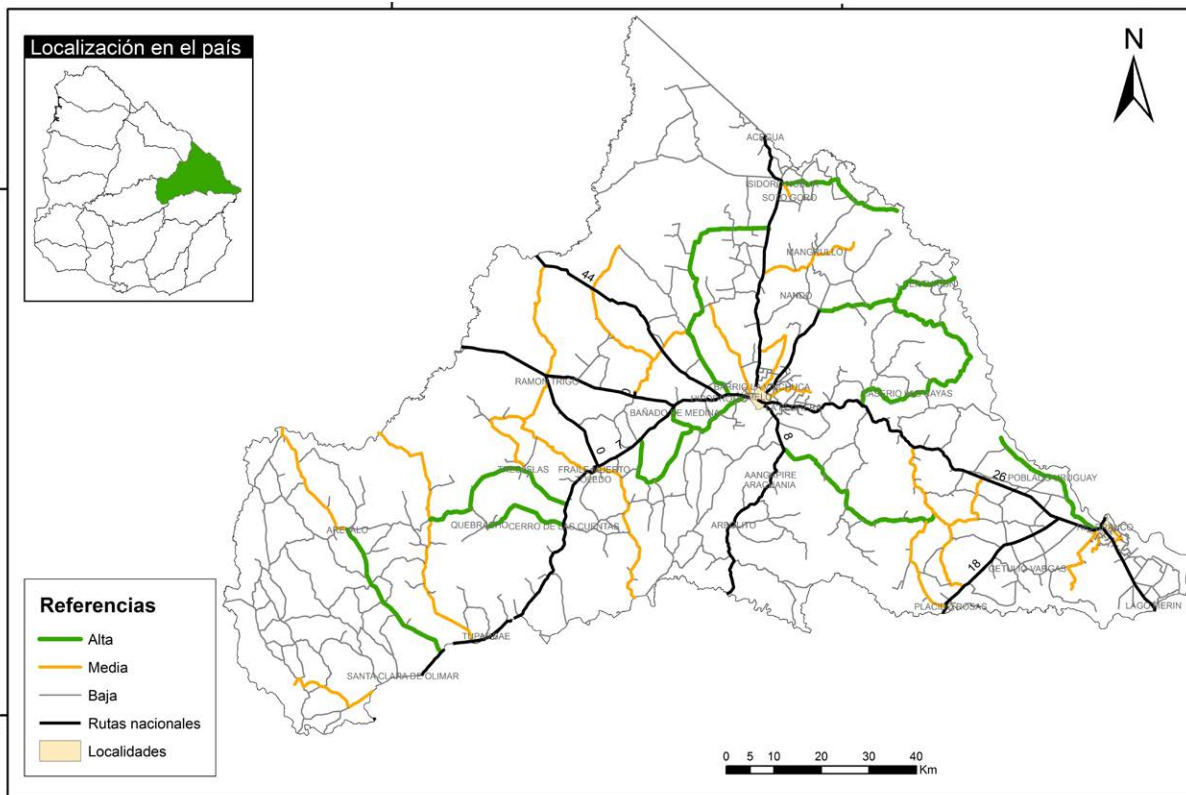
Las prioridades surgidas en el taller fueron diferenciadas en categorías alta, media y baja según la cantidad de menciones que tuvieron por parte de los grupos conformados en cada caso.

**Tabla 24: Prioridades surgidas del taller**

Tramo	Camino	Intervención Propuesta/Problema a solucionar	Prioridad taller
UYCL0339	A Piedras Blancas	Solucionar problemas de drenaje en cruce de arroyos. Mejorar estándar para establecer salida única a R 18.	Alta
UYCL0171	Los Molles - Mungrel	Solucionar drenaje en arroyo De los Molles. Reconstruir alcantarillas. Mejorar mantenimiento.	Media
UYCL0371	Paso de Johny	Construir puente para evitar o minimizar frecuencia de cortes (escuelas y mucha población). Mejorar mantenimiento.	Media
UYCL0274	A Las Cañas	Construir dos puentes o badenes para evitar o minimizar cortes. Aumentar vida útil del camino.	Media
UYCL0332	Sierra de los Ríos	Reparar o sustituir obras de arte y drenajes. Mejorar mantenimiento.	Media
UYCL0099	Picada Suarez	Solucionar problemas en zona arroyo Fraile Muerto. Mejorar mantenimiento.	Media
UYCL0370	Arriera	Elevar estándar (por salida de granos)	Baja
UYCL0346	Mangrullo	Reconstruir o mejorar drenajes y solucionar cortes	Baja
UYCL0127	De Cuchilla Grande a Puntas del Tacuarí	Recargar y mantener regularmente (por tránsito forestal)	Baja
UYCL0367	Paso de la Arena a Puerto Amaro	Recargar o levantar la cota del camino (lejos de canteras)	Baja
UYCLBR02	Internacional	Buscar mejorar el camino para disminuir costos de mantenimiento.	Baja
UYCL0137	Colonia Wilson (28)	Mejorar y adecuar según el tipo de tránsito. No coincide el 137 con el 28.	Baja
UYCL0031	Paso Pereira (Piedra Alta)	Cambiar estándar (por tránsito forestal).	Baja
UYCL0385	Del entorno de Río Branco	Evitar cortes de caminos por crecidas del río Yaguarón	Baja
-	Virgen del Nano (1.11)	Cambio estándar para tránsito pesado. En zona urbana de Melo (sin número en la matriz)	Baja

Fuente: Elaboración propia

Mapa 24: Categoría de caminos de Cerro Largo



Fuente: Programa Vial Departamental, OPP-IDCL (2017-2018)

### Consideraciones particulares

El Gobierno Departamental incluyó, además de las intervenciones contempladas en los criterios de elegibilidad definidos, una intervención identificada como estratégica para el departamento. Se trata de la pavimentación de Camino Entensa que será utilizado como vía de circulación de tránsito pesado, conectando las rutas 8 y 26, atendiendo a la resolución departamental N° 656/2017 que delimita la zona de exclusión de vehículos pesados del casco urbano.

Teniendo en cuenta los recursos disponibles y las estimaciones de costos de las intervenciones, en el programa quedan incluidas las primeras ocho obras que aparecen en el cuadro que se presenta a continuación.

Durante el proceso fueron identificadas otras obras relevantes: Paso de las Piedras, Sierra de los Ríos - Centurión, Ramón Trigo a Tres Islas por Picada Suárez y Paso de los Carros que al presente no cuentan con una fuente de financiamiento.

## Plan de intervenciones en la red vial departamental

Tabla 25: Plan de intervenciones en la red vial departamental

CERRLO LARGO					
CAMINO		TRAMOS PVD	Categoría Matriz	Prioridad Taller	Rango TPDA estimado
CL001	Interconector 3	UYCL0240 / UYCL0339	Alta	Alta	250
CL002	Quebracho	UYCL0130	Alta	Sin mención	100
CL003	A Las Cañas	UYCL0274 / UYCL0310	Alta	Alta	300
CL004	Camino a Poblado Uruguay por Paso de las Mercedes	UYCL0371 / UYCL0202	Alta	Media	250
CL005	Arévalo	UYCL0047	Alta	Sin mención	500
CL006	Camino Entensa	UYCL0203	Estratégico		300
CL007	Los Molles - Mungrel	UYCL0171	Alta	Media	200
CL008	San Diego	UYCL0372 / UYCL0301	Alta	Sin mención	200
CL009	Paso de las Piedras	UYCL0152	Alta	Sin mención	100
CL010	Sierra de Rios - Centurión	UYCL0332	Alta	Media	200
CL011	Ramón Trigo a Tres Islas por Picada de Suárez	UYCL0099 / UYCL0081	Media	Media	150
CL012	Paso de los Carros	UYCL0129	Alta	Sin mención	150

1 Tipo de intervención en pavimentos: A0 Granular, A1 Estabilizado, A2 Tratamiento bituminoso sobre base granular, A3 Tratamiento bituminoso sobre base estabilizada, A4 Carpeta asfáltica sobre base granular, A5 Carpeta asfáltica sobre base estabilizada.

2 Tipo de intervención en obras de arte: CP Construcción de puente, CA Construcción de alcantarilla, AP Ampliación de puente, AA Ampliación de alcantarilla, RP Reparación de puente, RA Reparación de alcantarilla.

Fuente: Elaboración propia



PAVIMENTOS					OBRAS HIDRÁULICAS				TOTAL
Intervenciones	Tipo <sup>1</sup>	Largo (km)	Monto intervención \$	Monto pavimentos \$	Intervenciones	Tipo <sup>2</sup>	Monto intervención \$	Monto obras hidráulicas \$	Monto total \$
Interv. 1	A2	18,2	46.988.261	52.151.806	Interv. 1	RP	2.500.000	5.500.000	57.651.806
Interv. 2	A2	2,0	5.163.545		Interv. 2	CA	1.500.000		
Interv. 3			-		Interv. 3	RA	1.500.000		
Interv. 1	A2	1,0	2.581.773	3.872.659	Interv. 1	RA	2.000.000	2.800.000	6.672.659
Interv. 2	A2	0,5	1.290.886		Interv. 2	RA	800.000		
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	2,5	6.454.431	6.454.431	Interv. 1	CA	4.769.336	4.769.336	11.223.767
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	8,1	20.912.358	20.912.358	Interv. 1				20.912.358
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	34,4	88.812.976	88.812.976	Interv. 1				88.812.976
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A5	2,6	25.683.833	25.683.833	Interv. 1			-	25.683.833
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A3	4,0	13.751.359	117.022.261	Interv. 1	RA	4.000.000	5.000.000	122.022.261
Interv. 2	A2	40,0	103.270.903		Interv. 2	CA	1.000.000		
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	26,0	67.126.087	67.126.087	Interv. 1	CP	15.000.000	15.000.000	82.126.087
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	38,6	99.656.421	99.656.421	Interv. 1	RA	3.000.000	3.000.000	102.656.421
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	33,3	85.973.027	85.973.027	Interv. 1	RA	3.000.000	3.000.000	88.973.027
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	26,0	67.126.087	67.126.087	Interv. 1	RA	2.000.000	2.000.000	69.126.087
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	33,8	87.263.913	87.263.913	Interv. 1	RA	3.000.000	3.000.000	90.263.913
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
			<b>TOTAL \$</b>	<b>722.055.859</b>				<b>44.069.336</b>	<b>766.125.195</b>

**Tabla 26: Cronograma de inversiones 2018-2027**

CAMINO		TRAMOS PVD	MONTO TOTAL \$
CL001	Interconector 3	UYCL0240 / UYCL0339	57.651.806
CL002	Quebracho	UYCL0130	6.672.659
CL003	A Las Cañas	UYCL0274 / UYCL0310	11.223.767
CL004	Camino a Poblado Uruguay por Paso de las Mercedes	UYCL0371 / UYCL0202	20.912.358
CL005	Arévalo	UYCL0047	88.812.976
CL006	Camino Entensa	UYCL0203	25.683.833
CL007	Los Molles-Mungrel	UYCL0171	122.022.261
CL008	San Diego	UYCL0372 / UYCL0301	82.126.087
	<b>TOTAL \$</b>		

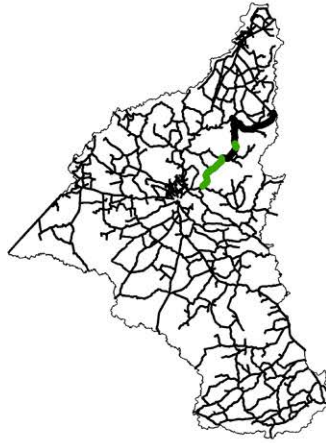
Fuente: Elaboración propia

AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PERÍODO 2018-2022 (\$)	PERÍODO 2023-2027 (\$)	TOTAL \$
-	28.825.903	28.825.903	-	-	57.651.806	-	57.651.806
-	6.672.659	-	-	-	6.672.659	-	6.672.659
-	-	11.223.767	-	-	11.223.767	-	11.223.767
-	10.456.179	10.456.179	-	-	20.912.358	-	20.912.358
-	59.208.651	29.604.325	-	-	88.812.976	-	88.812.976
-	12.841.917	12.841.917	-	-	25.683.833	-	25.683.833
-	-	-	-	-	-	122.022.261	122.022.261
-	-	-	-	-	-	82.126.087	82.126.087
-	<b>118.005.308</b>	<b>92.952.091</b>	-	-	<b>210.957.400</b>	<b>204.148.348</b>	<b>415.105.748</b>

### Interconector 3

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	Alta
<b>Longitud</b>	20,2 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCL0240 - UYCL0339
<b>Monto total (\$)</b>	57.651.806
<b>Ejecución estimada</b>	2019 - 2020
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	52.151.806
Reparación de Puente sobre Arroyo Malo	2.500.000
Construcción de alcantarilla sobre Cañada Piedras Blancas	1.500.000
Reparación de alcantarilla sobre Cañada Los Ceibos	1.500.000

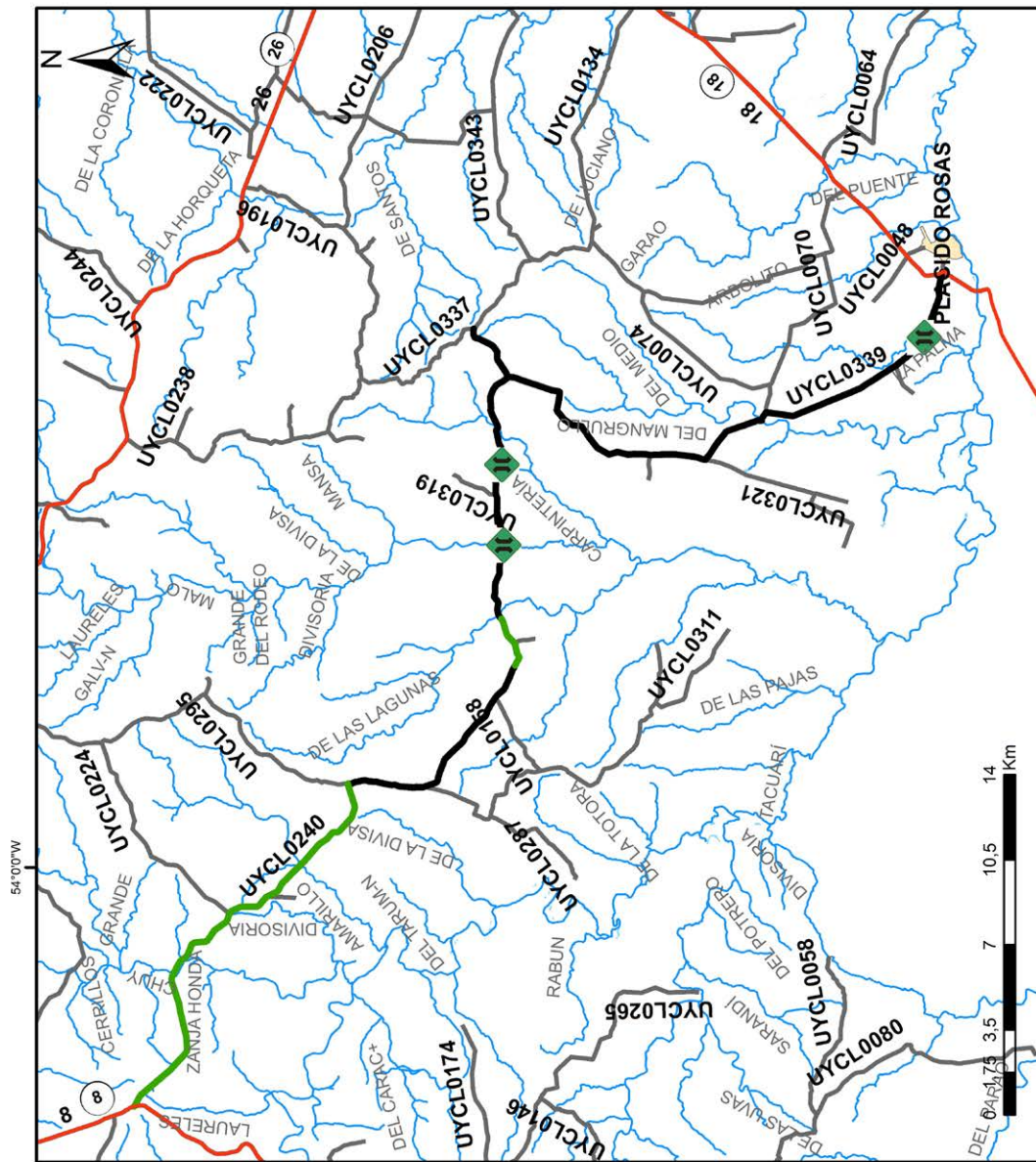
#### Localización en el Departamento



#### Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



#### Referencias

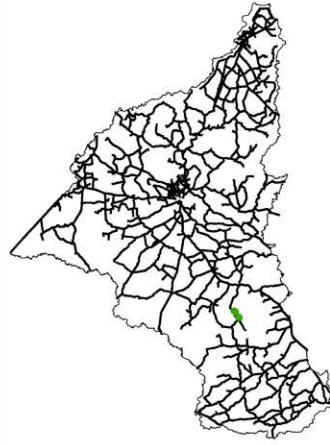
- Intervención en pavimento
- Intervención en obras hidráulicas
- Rutas nacionales
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Localidades
- ◆ Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

# Quebracho

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	No aplica
<b>Longitud</b>	1,5 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCL0130
<b>Monto total (\$)</b>	6.672.659
<b>Ejecución estimada</b>	2018
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	3.872.659
Reparación de alcantarilla sobre Arroyo Quebracho	2.000.000
Reparación de alcantarilla sobre Ramales de Quebracho	800.000

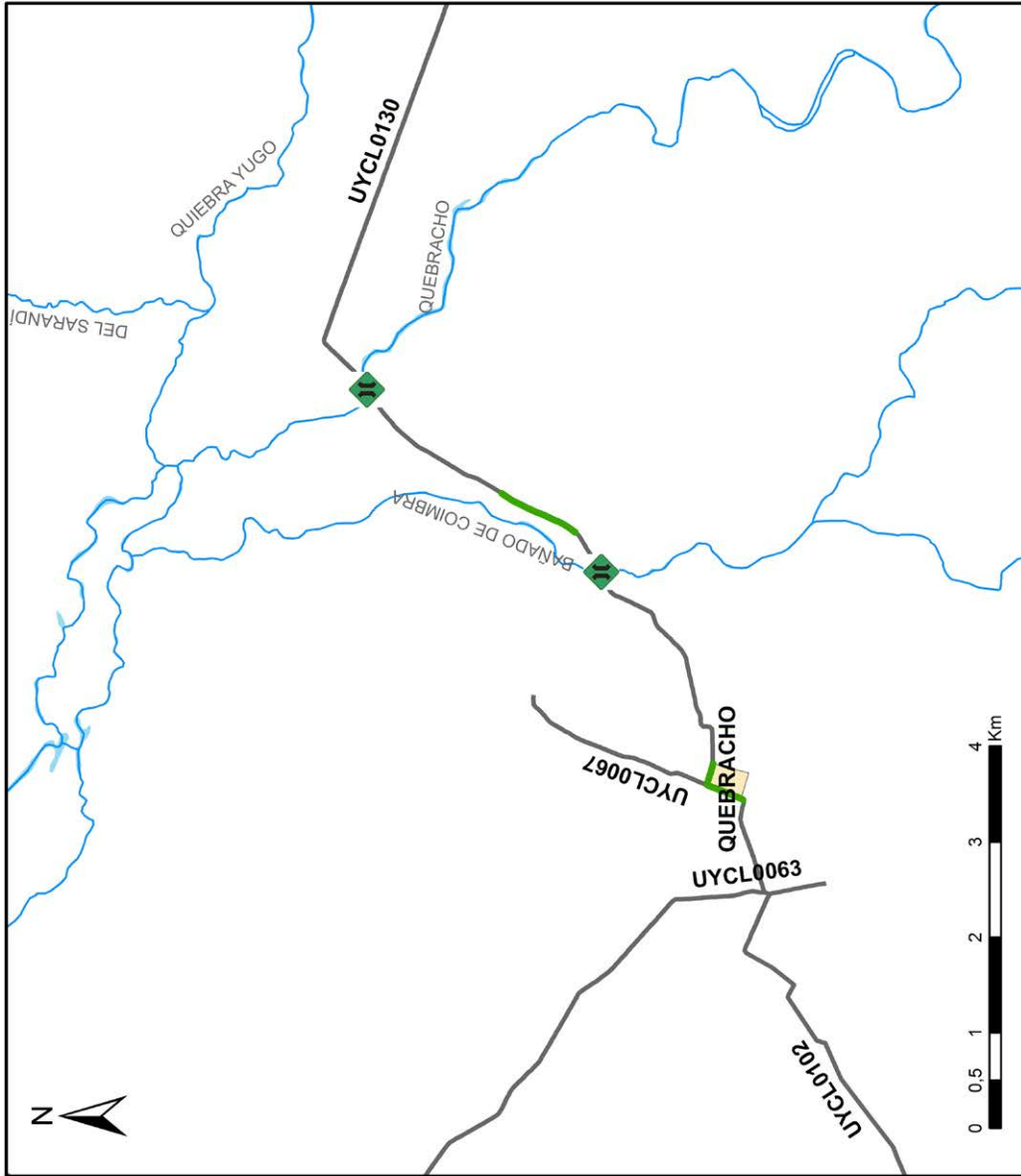
### Localización en el Departamento



### Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año: 2018



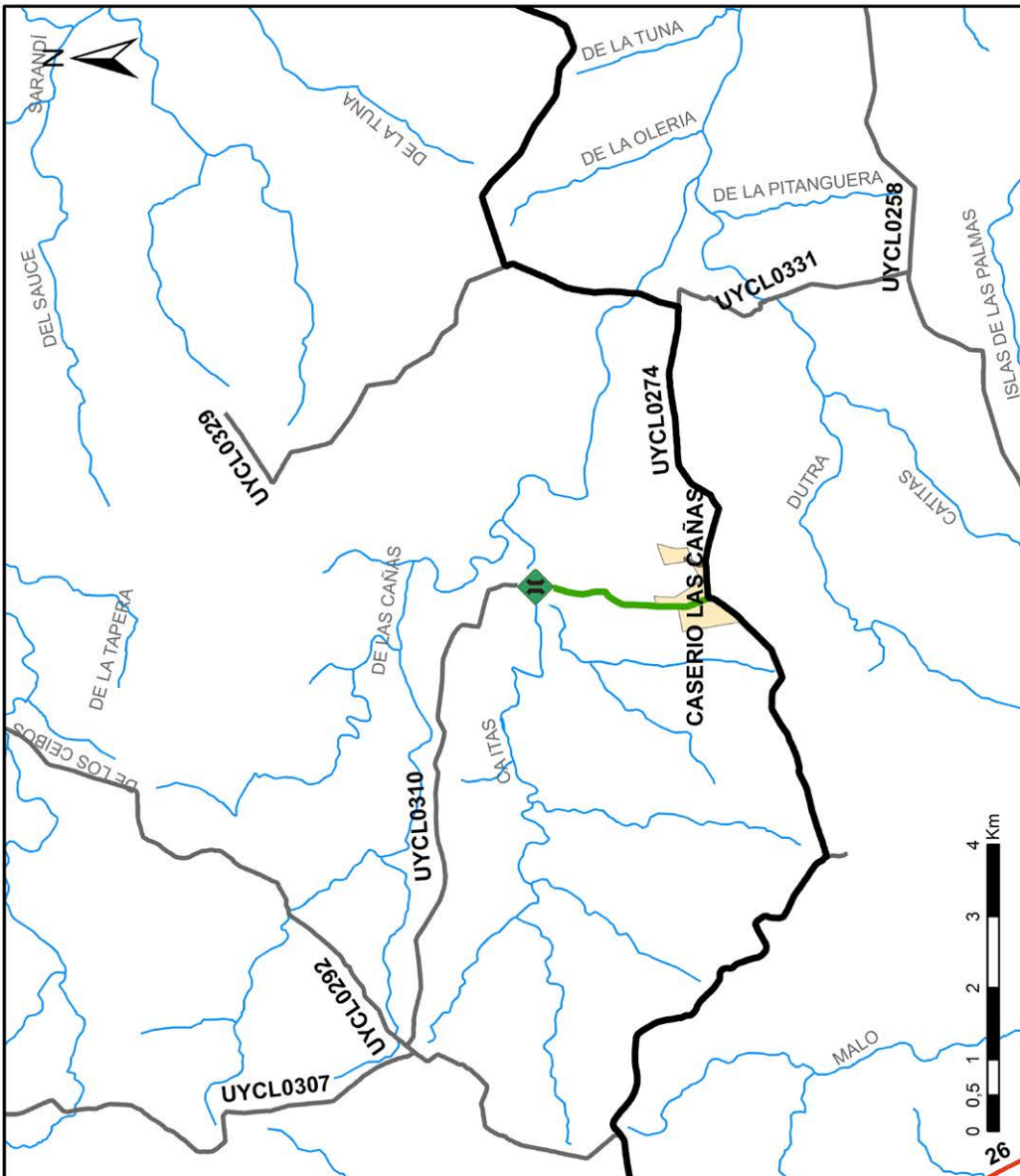
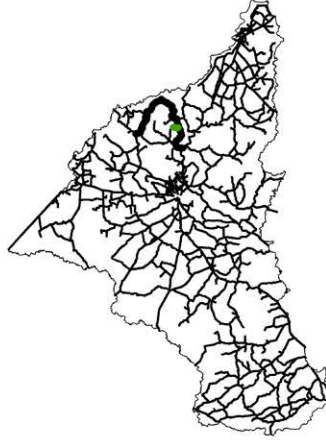
### Referencias

- Intervención en pavimento
- ◆ Intervención en obras hidráulicas
- Caminos departamentales
- Rutas nacionales
- Cursos de agua
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

## Camino de Las Cañas

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	Media
<b>Longitud</b>	2,5 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCL0274 - UYCL0310
<b>Monto total (\$)</b>	11.223.767
<b>Ejecución estimada</b>	2020
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	6.454.431
Construcción de alcantarilla sobre Arroyo Las Cañas	4.769.336
<b>Localización en el Departamento</b>	

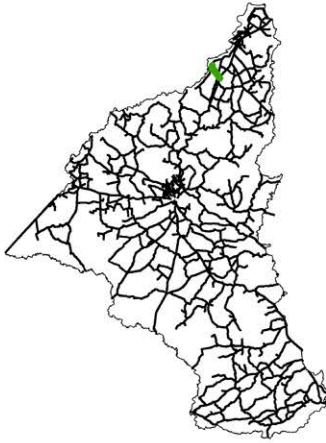



### Referencias

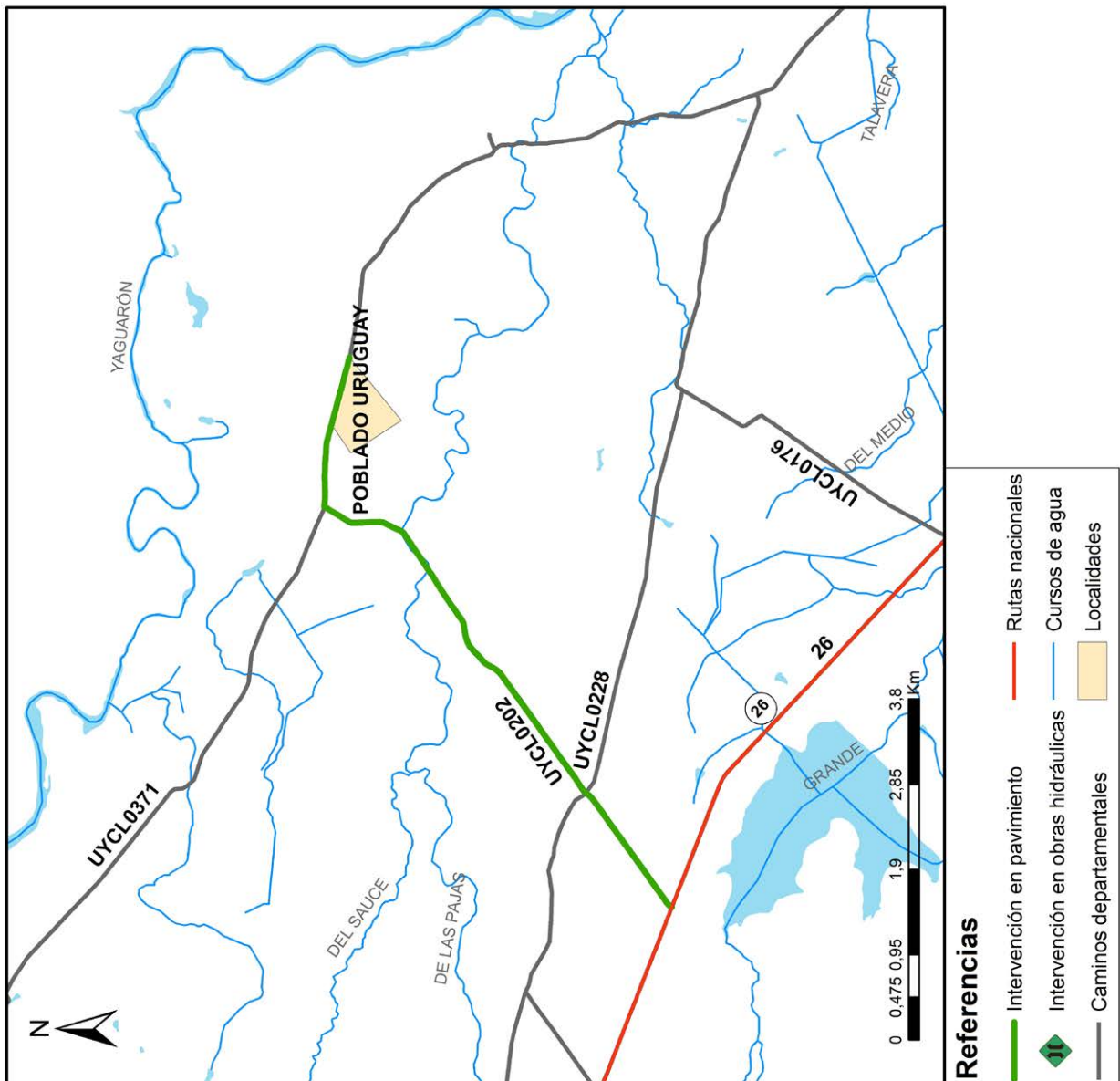
- Intervención en pavimento
- Intervención en obras hidráulicas
- Rutas nacionales
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

## Camino a Poblado Uruguay por Paso de las Mercedes

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	Media
<b>Longitud</b>	8,1 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCL0371 - UYCL0202
<b>Monto total (\$)</b>	20.912.358
<b>Ejecución estimada</b>	2019 - 2020
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	20.912.358
<b>Localización en el Departamento</b>	
	
<b>Fotos del camino</b>	
	

Fuente: Google Street View. Año 2018

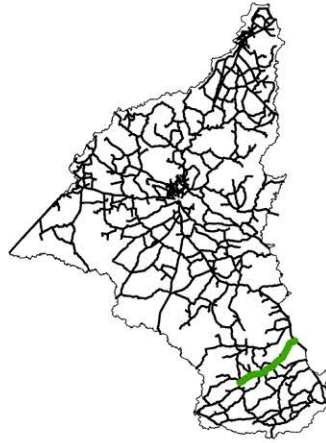


Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

## Arévalo

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	No aplica
<b>Longitud</b>	34,4 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCL0047
<b>Monto total (\$)</b>	89.812.976
<b>Ejecución estimada</b>	2018 - 2020
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	88.812.976

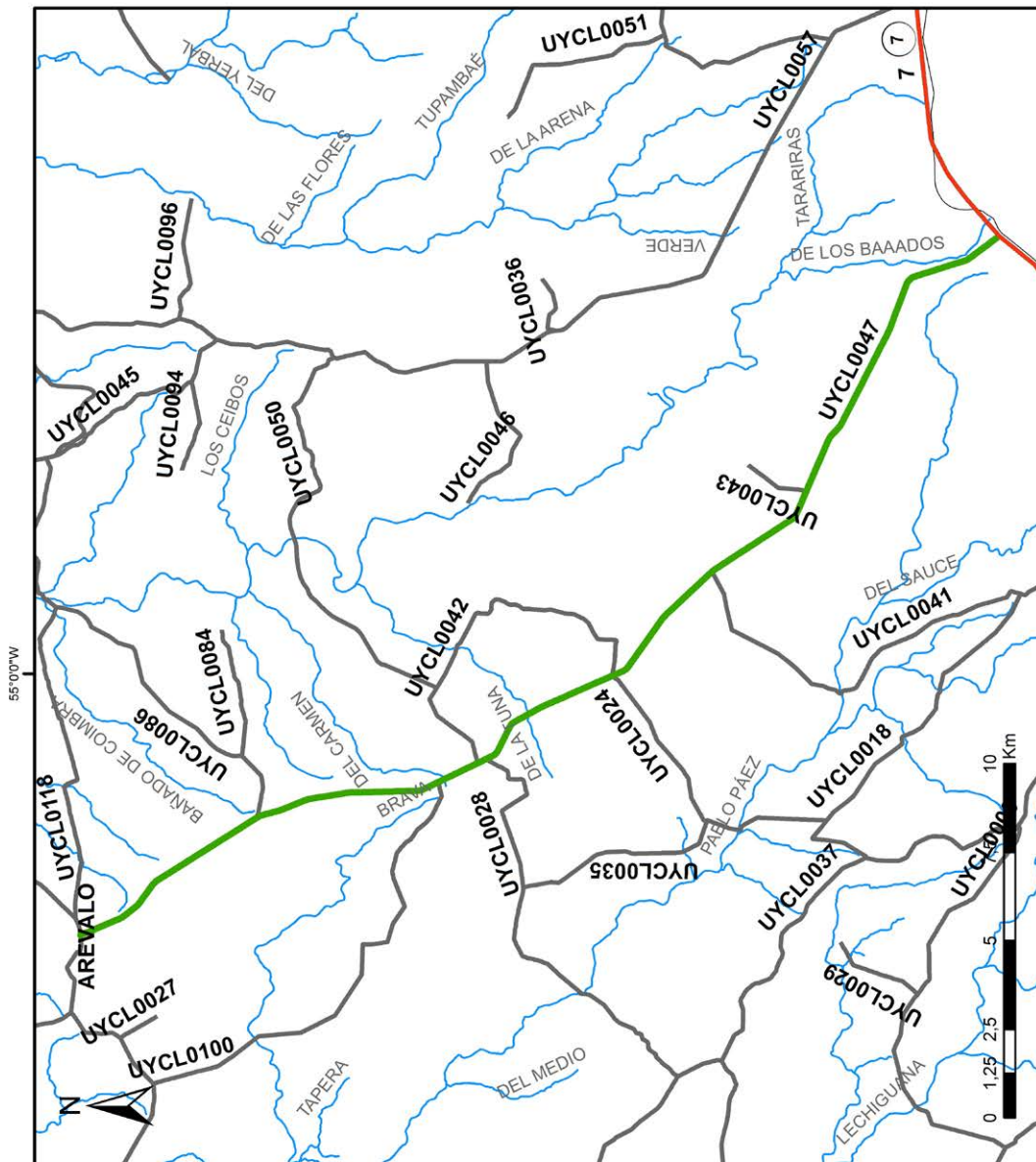
### Localización en el Departamento



### Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



### Referencias

- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Intervención en obras hidráulicas
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Localidades

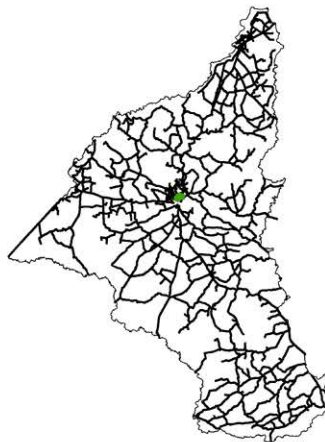
Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018



# Camino Entensa

<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Prioridad en taller</b>	No aplica
<b>Longitud</b>	2,6 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCL0203
<b>Monto total (\$)</b>	25.683.833
<b>Ejecución estimada</b>	2019 - 2020
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	25.683.833

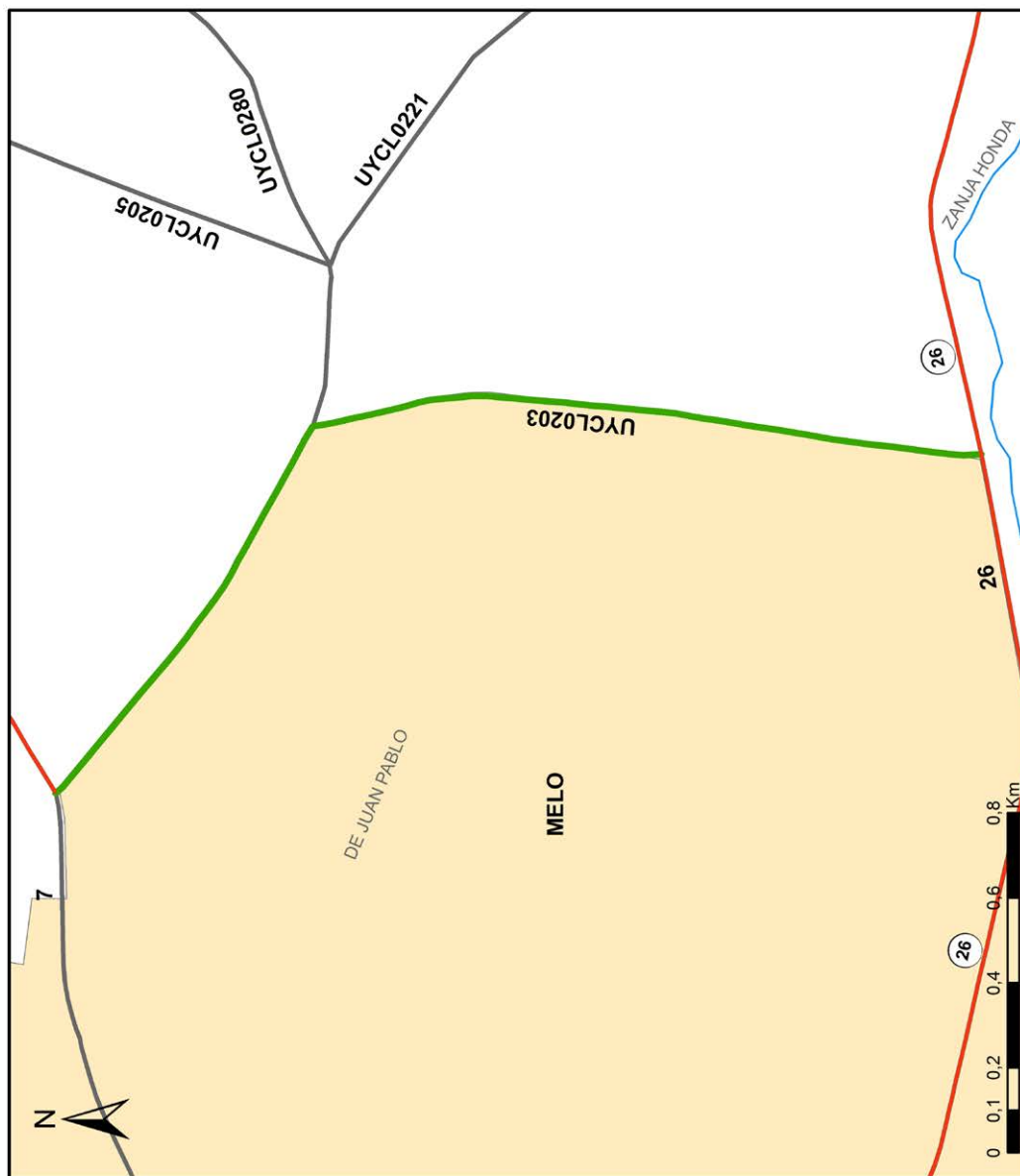
## Localización en el Departamento



## Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



## Referencias

- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Intervención en obras hidráulicas
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

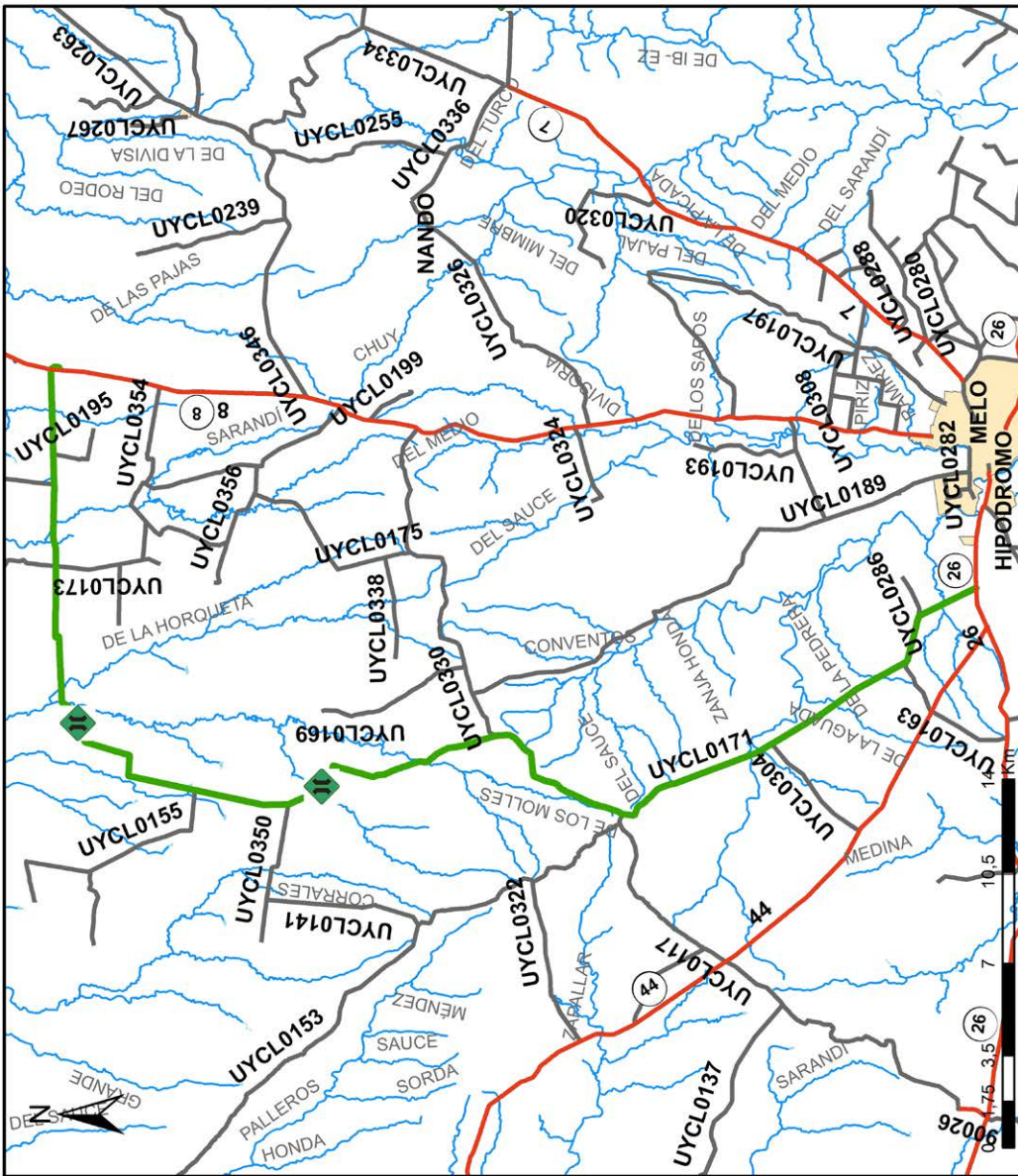
# Los Molles - Mungrel

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	Media
<b>Longitud</b>	55,4 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCL0171
<b>Monto total (\$)</b>	151.454.469
<b>Ejecución estimada</b>	Segundo Quinquenio
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	146.454.469
Reparación de alcantarilla sobre zanja de la Arena	4.000.000
Construcción de alcantarilla sobre canal de arroceras	1.000.000

**Localización en el Departamento**

**Fotos del camino**

Fuente: Google Street View. Año 2018



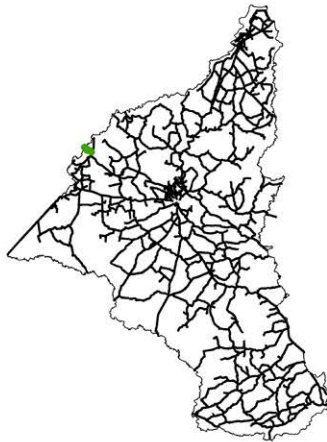
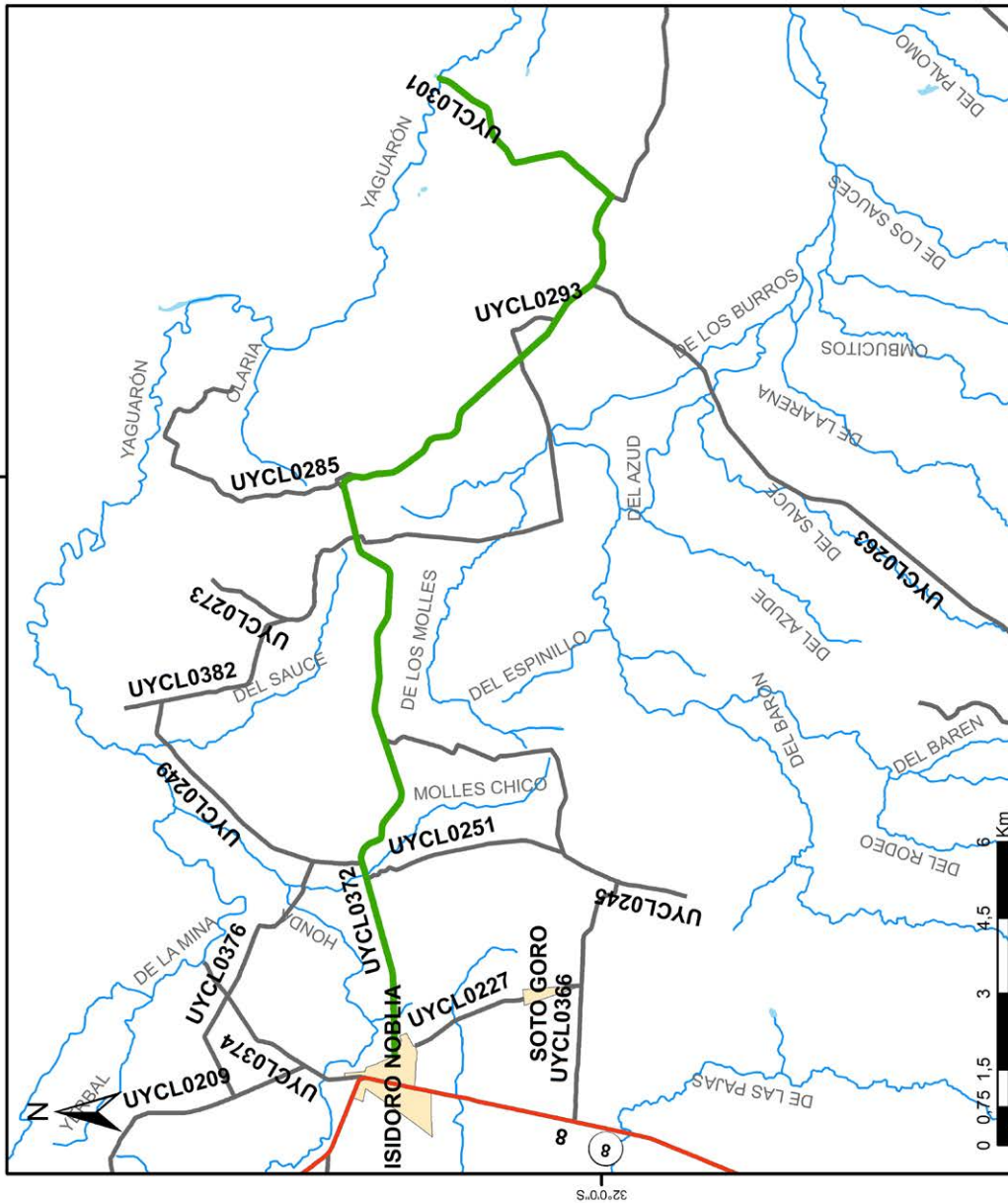
## Referencias

- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Cursos de agua
- Intervención en obras hidráulicas
- Localidades
- Caminos departamentales

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

# San Diego

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	No aplica
<b>Longitud</b>	21,4 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCL0372 - UYCL0301
<b>Monto total (\$)</b>	82.126.087
<b>Ejecución estimada</b>	Segundo Quinquenio
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	67.126.087
Obras hidráulicas	15.000.000
<b>Localización en el Departamento</b>	

### Referencias

- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Intervención en obras hidráulicas
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

## Glosario

ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
BCU	Banco Central del Uruguay
BPS	Banco de Previsión Social
CAIF	Centro de Atención a la Infancia y la Familia
CBT	Ciclo Básico Tecnológico (UTU)
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria
CES	Consejo de Educación Secundaria
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU)
CFE	Consejo de Formación en Educación
CPHV	Censo de Población, Hogares y Viviendas (INE)
DIEA	Dirección de Estadísticas Agropecuarias (MGAP)
DINAGUA	Dirección Nacional de Aguas (MVOTMA)
DINAPLO	Dirección Nacional de Planificación y Logística (MTOPE)
DINAPYME	Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (MIEM)
DINOT	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (MVOTMA)
DNV	Dirección Nacional de Vialidad (MTOPE)
ECH	Encuesta Continua de Hogares (INE)
FA	Frente Amplio
FONASA	Fondo Nacional de Salud (BPS)
GD	Gobierno Departamental
GN	Gobierno Nacional
IAMC	Instituciones de Asistencia Médica Colectiva
ID	Intendencia Departamental
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
LP	Línea de Pobreza
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOPE	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPYPA	Oficina de Programación y Política Agropecuaria (MGAP)
OTU	Observatorio Territorio Uruguay
PC	Partido Colorado
PIB	Producto Interno Bruto
PN	Partido Nacional
PNCD	Plan Nacional de Caminería Departamental
PVD	Programa Vial Departamental
RAP	Red de Atención Primaria (ASSE)
RVN	Red Vial Nacional
SIG	Sistema de Información Geográfica
SNIS	Sistema Nacional Integrado de Salud
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (MVOTMA)
TPDA	Tránsito Promedio Diario Anual
UDELAR	Universidad de la República
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UTEC	Universidad Tecnológica del Uruguay
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay
VAB	Valor Agregado Bruto

## Gráficos, mapas y tablas

Gráfico 1: Fases y momentos de la elaboración del PNCD .....	11
Gráfico 2: Población por sexo y tramos de edad del área rural de Cerro Largo .....	20
Gráfico 3: Población por sexo y tramos de edad del departamento de Cerro Largo .....	20
Gráfico 4: Evolución de la pobreza por ingresos de hogares, Cerro Largo y total del país (2006-2017) .....	24
Mapa 1: Secciones censales de Cerro Largo .....	18
Mapa 2: Población por segmentos censales de Cerro Largo .....	19
Mapa 3: Población rural por sección censal .....	19
Mapa 4: Tasa media anual de crecimiento intercensal (1996-2011) según sección censal .....	22
Mapa 5: Porcentaje de hogares con al menos tres NBI por secciones censales .....	26
Mapa 6: Centros educativos del departamento .....	29
Mapa 7: Centros de atención de salud en el departamento de Cerro Largo .....	30
Mapa 8: Municipios del departamento de Cerro Largo .....	32
Mapa 9: Red vial de Cerro Largo .....	33
Mapa 10: Red vial de zona suroeste del departamento .....	35
Mapa 11: Red vial de zona noroeste del departamento .....	36
Mapa 12: Red vial de zona noreste del departamento .....	36
Mapa 13: Red vial de zona sureste del departamento .....	37
Mapa 14: Regiones agrupadas por actividades de producción agropecuaria .....	38
Mapa 15: Grandes regiones de producción agropecuaria .....	38
Mapa 16: Producción ganadera en Cerro Largo (toneladas anuales/sección policial) .....	39
Mapa 17: Porcentaje de superficie cultivada con arroz .....	40
Mapa 18: Porcentaje de superficie cultivada con cereales industriales .....	40
Mapa 19: Producción de granos en Cerro Largo (toneladas anuales/sección policial) .....	41
Mapa 20: Porcentaje de superficie forestada .....	41
Mapa 21: Producción de madera en Cerro Largo (toneladas anuales/sección policial) .....	42
Mapa 22: Porcentaje de superficie lechera e información de tambos y rutas de recolección .....	42
Mapa 23: Producción de leche en Cerro Largo (toneladas anuales/sección policial) .....	43
Mapa 24: Categoría de caminos de Cerro Largo .....	47
Tabla 1: Parámetros de cálculo de TPDA .....	15
Tabla 2: Fondos anuales para caminería rural, montos asignados para el año 2017 .....	15
Tabla 3: Población por secciones censales de Cerro Largo .....	18
Tabla 4: Población por sexo y tramos de edad según sección censal, localidad censal y área rural .....	21
Tabla 5: Tasa de crecimiento de la población en períodos intercensales (1963-2011) .....	22
Tabla 6: Tasa media anual de crecimiento intercensal (1996-2011) localidades censales y área rural .....	23
Tabla 7: Evolución de la pobreza por ingresos de hogares (%), Cerro Largo y total del país (2006-2016) .....	24
Tabla 8: Índice de Gini, Cerro Largo y total del país 2006-2013 .....	24
Tabla 9: Porcentaje de hogares según cantidad de NBI por secciones censales de Cerro Largo .....	25
Tabla 10: Porcentaje de hogares según NBI por secciones censales, localidades y área rural .....	26
Tabla 11: Principales indicadores de educación según sección censal .....	27
Tabla 12: Principales indicadores de educación según localidad censal y área rural .....	28
Tabla 13: Centros educativos urbanos de Cerro Largo por niveles y localidades .....	28
Tabla 14: Centros educativos rurales de Cerro Largo por localidades .....	29
Tabla 15: Evolución de la participación de Cerro Largo en PIB nacional (2008-2011) .....	31
Tabla 16: Composición del VAB de Cerro Largo por sectores (%) .....	31
Tabla 17: Alcaldes por partido y municipio .....	32
Tabla 18: Población de los municipios del departamento .....	33
Tabla 19: Red vial nacional del departamento según clasificación de red, en kilómetros .....	34
Tabla 20: Red vial nacional del departamento según tipo de pavimento, en kilómetros .....	34
Tabla 21: Características de caminería departamental de Cerro Largo .....	34
Tabla 22: Fondos anuales para caminería rural, montos (en \$) para el año 2017 .....	44
Tabla 23: Categorización de la red vial departamental .....	45
Tabla 24: Prioridades surgidas del taller .....	46
Tabla 25: Plan de intervenciones en la red vial departamental .....	49
Tabla 26: Cronograma de inversiones 2018-2027 .....	51







Dirección de Descentralización e Inversión Pública  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

---

Torre Ejecutiva Sur, piso 7 | Liniers 1324, Montevideo - Uruguay  
Tel. (+598 2) 150 | [www.opp.gub.uy](http://www.opp.gub.uy)